AÑO 12. VIERNES 19 de setiembre de 1856.—San Genaro obispo, y compañeros mártires. NUMERO 224.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno político de la Habana.—Por resultado del expediente instruido á instancia de D. Juan Bautista Olivares en solicitud de que se obligue á las empresas que se dedican á la limpieza de letrinas á desinfectar estas por medio de la pasta para cuya introduccion en esta isla ha obtenido privilegio del Gobierno superior civil, y de conformidad el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General con el parecer del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, así en cuanto á las ventajas de obligar á las empresas referidas dentro de un plazo dado á usar precisamente en dicha operacion un desinfectante que evite los perjuicios y molestias que ella presenta, como acerca de la inconveniencia de establecer un monopolio en favor de Olivares, obligando á aquellas á valerse precisamente de la pasta que ha introducido, pues la eleccion del desinfectante y el precio bajo al cual hayan de adquirir dicha pasta los que la prefieran debe quedar á la libre voluntad de los interesados, se ha servido disponer el propio Exmo. Sr. Capitan General que se observen las reglas siguientes:

1ª Desde 1º de noviembre próximo no podrá procederse á la limpieza de ninguna letrina de casa ó establecimiento así público como particular sin que aquella sea precisamente desinfectada.

2ª La desinfeccion se verificará bien por medio de la pasta para cuya introduccion ha obtenido privilegio D. Juan Bautista Olivares, bien por otra composicion que por completo consiga aquel resultado.

3ª Se fija como cantidad necesaria para la desinfeccion, si esta se verificase por medio de la pasta de Olivares, una libra por cada dos varas cúbicas.

4ª Las empresas de limpieza de letrinas y los establecimientos públicos que deseen valerse de otra composicion la presentarán al Ayuntamiento para que este la examine y apruebe, si procede, así como para que en tal caso fije la cantidad que deba usarse por vara cúbica con arreglo á sus cualidades.

5º El Exmo. Ayuntamiento por medio de sus delegados ejercerá la inspeccion necesaria para venir en conocimiento así sobre el cumplimiento de la operacion desinfectante como sobre si la cantidad empleada es la prevenida.

6ª Toda empresa particular que deje de efectuar la desinfeccion de la letrina antes de proceder á su limpieza incurrirá en la multa de veinte pesos y en la de diez si no emplea la cantidad prevenida.

Y por resolucion de 29 del próximo pasado agosto ha tenido á bien disponer S. E. que estas reglas se hagan extensivas á los sumideros y demás lugares que contuvieren materias fecales, pues que la razon de higiene pública que prevalió á las disposiciones es aplicable así á una especie de depósito como á la otra.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento á fin de que se le dé superior observancia, bajo la inteligencia de que la policía ha recibido las órdenes conducentes para que ejerza en esto particular la mas activa vigilancia.

Habana 17 de setiembre de 1856.—*José Ignacio de Echavarría.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Habiéndose encontrado varadas en la boca del Canalizo, situado al Norte de la fortaleza de Atarés, cuatro tirantes de caoba de diferente dimensiones, se previene al público para que el que se considere con derecho á ellas ocurra á esta comandancia en hora hábil á justificar su propiedad. Habana y setiembre 16 de 1856.—El comandante interino, *Andrés de Tanscen.*

Ayudantía militar de marina y matrículas y capitanía del puerto de Sagua la Grande.—Encontrándose salvada en la boca de este rio la goleta costera Gloria, y tambien su cargamento de harina (aun cuando averiada), se anuncia á los respectivos dueños cumpliendo lo que previene el artículo 12 título 6º de la ordenanza de matrículas; pero si dentro del término de 30 dias contados desde la fecha no hiciesen constar su derecho en mi oficina se venderá en almoneda el citado género. Sagua la Grande 12 de setiembre de 1856.—*Sanchez.*

Sala Capitular.—En cumplimiento de la disposicion del señor brigadier gobernador político, presidente del Excmo. Ayuntamiento D. José Ignacio de Echavarría, fecha 7 de agosto último publicada en la *Gaceta*, se anuncia para general inteligencia, que está ya expuesto en la Casa Consistorial el reparimiento de la contribucion municipal que corresponde á la clase de "Muelles y terraplenes, no siendo carenores", á fin de que los interesados puedan examinarlo y en el término de 15 dias desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, hacer verbalmente las reclamaciones que les convengan ante la Comision nombrada al efecto: en concepto que transcurrido el plazo que se ha fijado, no será reclamo alguno sea cual fuere el motivo que le alegue. Habana y setiembre 17 de 1856.—Lde. *Francisco Plaquer*, secretario.

Administracion del acueducto de Fernando VII y Zanja Real.—Por disposicion del señor brigadier gobernador presidente del Excmo. Ayuntamiento, y con objeto de efectuar las reparaciones indispensables en los filtros y presa del Husillo, con motivo de los estragos causados por el temporal del 27 de agosto próximo pasado, se cortará el curso de las aguas del Acueducto los dias del lúnes 22 y mártes 23 del corriente. Lo que se pone en conocimiento del vecindario para su inteligencia y á fin de que pueda tomar con anticipacion las medidas oportunas para proveerse del agua necesaria.

Habana, setiembre 17 de 1856.—*Mariano Gobel.*

Real Sociedad Económica.—Seccion de Industria y Comercio.—Esta tarde á las 6 celebra junta extraordinaria, y por encargo del amigo presidente se recomienda la asistencia de los señores vocales. Habana y setiembre 18 de 1856.—Manuel Martinez, secretario.

Seccion de Agricultura.—Esta tarde á las 6 celebra junta extraordinaria en el edificio de la Corporacion. Habana 19 de setiembre de 1856.—J. Benito Almeyda, secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 18.—De Hamburgo en 61 dias berg. esp. Manuel, cap. Barro, ton. 152, con mercancías, á los Sres. Steil y Wolf.

De Amsterdam en 54 dias berg. holandés Zinderzee, cap. De Johng, ton. 228, con víveres, á los Sres. Drake y Comp.

De Sierra Morena en 3 dias vapr. am. Mathew, cap. Means, ton. 288, con miel, á los Sres. Fisher, Mauger y Comp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Sagua la Grande barca am. Philah, cap. Spofford, por D. C. Tyng y cp.

Para Sagua la Grande berg. am. Brothers, cap. Thompson, por los Sres. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Mantua gol. Anita, pat. Perez, con 500 tercios de taba co, 2 cuarterolas de miel de abejas y 40 arrobas de cera.

De Puerto-Escondido gol. Consuelo, pat. Cordero, con 9 cajas de azúcar: 12 sacos de idem y 11 tercios de taba co.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Vigo, Cádiz y Barcelona frag. esp. Provisional, cap. Larragotti, por D. J. Roig y H.

640 cajas de azúcar.—500 pipas de aguardiente.

Para Vigo berg. esp. Severina, cap. Martinez, por los Sres. Carey, Mauri y comp.

70 cajas de azúcar.—8 arrobas de café.—129 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Nuevitas y Manati gol. Jóven Pastor, pat. Rivas, con efectos.

Para Jaruco gol. Chica, pat. Casi, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 19.

Frag. esp. Nicolasa, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE SETIEMBRE.

Azúcar, cajas	650
Aguardiente, pipas	729
Café, arrobas	8

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	13
Cera, arrobas	40
Miel de abejas, tercerolas	2
Tabaco en rama, tercios	541

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	9,261
Tabaco torcido, millares	1,506
Tabaco en rama, libras	50,172
Aguardiente, pipas	350

LA ORIENTAL.

Ropa hecha mas barata que en ninguna parte.

LEAN Y LO VERAN.

Y no se crea que por vender á estos precios sean las piezas inferiores en lienzos ó trabajo, esto es lo que se ha de ver y está dará aclararlo; solo diré que los sastres de mas alta fama no lidiarán mas cumplidamente los requisitos de la moda y el buen gusto: nada, nada, es mi tema seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y el mejor gusto: pruebe en todo: calzada del Monte 4ª cuadra núm. 189.

Levitas y casacas de paño de sedan superior hechas á medida de fresco á 3 doblones. Levitas chaqués y paletoes-levitas de alpaca finísima de seda forradas de lo mismo á doblon. Casabas y levitas de merino francés de grano doble forradas de seda á 5ᵖ. Id. de casimir, saten, buxpur y paño de América trabajadas como el paño á 7$.—Para temporada hay levitas, pespuntes y chaquis de lienzos de hilo ligeros con pintas del mejor gusto á 3$. Levitas de driles de colores y blancas, entiéndase todo bueno á doblon.—Pantalones: hay un surtido grande todos de driles del dia hechas y cortados á la última moda á 3$ iguales, no quiero mejorarlos á los que los grandes sastres venden á 5$. Chalecos de piqué cochados blancos y de colores á 14 rs. Id. de raso negro español y de colores lindos á 26 rs. Camisas y pantalones propios para criados. Para niños hay levitas de paño y alpaca fina.

☞ Lutos enteros de merino francés perfectamente hechos á 12$. Si entre el gran surtido que hay se carociese de alguna medida con un breve plazo se desempeña todo encargo.

CAMISAS Y OTRAS PRENDAS INTERIORES.

Para poder juzgar de su precio ver, á ver pues (los que necesiten camisas) el gran surtido que tiene la Oriental; camisas francesas de cutré fino y legítimo hechura de moda á 28 rs. una y por docena á 40$. Otras cortadas por las francesas, de lienzo fino y legítimo á 2$ y 20 rs. Id. francesas de color, de cutré ancho muy superior á 4$. Id. otras de color imitadas á 20 rs. Camisas blancas hechas en máquina de tanto lucimiento como las mejores á 9 y 10 rs.

Para regalo: camisas bordadas, hay lo mas superior visto hasta el dia y los precios moderados á 7 y 8 y medio pesos una. Mosquiteros de colores á 16 rs.

Calzoncillos hemos dado si fin de tanto batallar con el corte cómodo que desebábamos, los franceses recibidos hasta ahora no les igualan ni en corte ni en tela, son de bramante floreté legítimo y sus hechuras nada dejan que desear, á 11 rs. y por docena á 10$. Hay de las hechuras comunes, de hilo á 7 y 8 rs uno.

16-10

PARIS,

Establecimiento de ropas, sastrería y ROPA HECHA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

BUENO Y BARATO

Casacas y levitas de paño de San Fernando negro y de colores, cortadas á la última moda y bien hechas á 12, 14 y 17$.

Cruqué y levitas de alpaca de la mas fina y brillosa, forradas en seda labrada y ribeteadas á 4 y 5$.

Idem de idem de dabipur y merino francés á 6, 7 y 8$.

Levitas y chaqués de dril blanco y de colores de la mejor calidad, á 3, 4 y 5$.

Idem de holanda y tela real de hilo puro á 2, 3 y 3½$.

Gran surtido de pantalones de dril raso blancos y de colores, con franjas y sin ellas á 2½ y 3½$.

Elegantísimos chalecos de seda negros y de colores á 2, 3 y 3½$. Este si merece hacer una visita á París.

Idem de piqué blancos y de colores á 14 y 17 rs.

LUTOS de merino francés bien hechos á 11, 12 y 14$.

CAMISAS francesas de olan bordadas á 7 y 8½ una.

Idem hechas en el país, cortadas con mucho gusto, y degénerad tastolerables á 14, 17, 20 y 24 rs.

Calzoncillos cortados á la francesa, de crea, alesia y bramante á 6, 8 y 10 rs.

Al parroquiano que no encuentre pieza que le sirva le le devuelve dos dias.

30-13 S.

PERFUMERIA.

Se vende un surtido completo de perfumería, cuchillería y quincalla, todo de primera calidad y á precios muy baratos, por docenas y al menudeo en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113.

6-16

Gramática de Chantreau

arte de hablar bien francés ó gramática completa dividida en tres partes, en pronunciacion, analogía y valor de voces y la construccion y sintáxis con un suplemento, nueva edicion, 12 rs. fres. librería de Wilson: calle de Mercaderes n. 89.

6-16

PARA LOS NIÑOS.

Flores del Paraiso ó ilustracion de la infencia por R. Armino contiene tratados de religion y de moral, deberes y obligaciones para con Dios, sus padres, la sociedad &c: la moral en accion cuentos muy oportunos para inspirar amor á la virtud; la historia de los niños célebres; varias leyendas religiosas &c., 1 tomo con 251 páginas 3 rs. Idem en pasta 5 rs. Aguinaldo religioso, composiciones escogidas en prosa y verso sobre educacion y moral de autores célebres 1 t. 6 rs Idem en pasta 1$. Ejercicio cuotidiano, tomo pequeño, pasta de lujo con relieve y canto dorado 1$ (la pasta vale mas). Academia de la infancia, 1 tomo con muchas láminas 4 rs. Alfabeto español pintoresco 2 rs y adornos 200 tomos en francés, encuadernaciones de lujo y obras al propósito para niños por ser morales: calle de la Obrapia n. 115 y en Matanzas calle del Medio n. 68.

10-13

Mayor's Spelling Book.

Este bien conocido silabario inglés, que no necesita elogios, se vende á 3 rs. fls. en la librería de Wilson calle de Mercaderes n. 89.

7-13

REVISTA DE LA HABANA.

Periódico quincenal de ciencias, literatura y artes.

Debiendo concluir con la entrega del dia 15 del presente mes el tomo 2º de esta publicacion, nos ha parecido oportuno participar á nuestros suscritores y al público en general que desde el próximo octubre aparecerá la "Revista" completamente reformada, así en la parte material como en la de los trabajos científicos y literarios que en ella aparecerán.

La Revista saldrá sin interrupcion los dias 1º y 15 de cada mes. Constará cada entrega de ocho á once pliegos: el cuarto ó tea de 64 á 88 páginas de esmerada y correcta impresion, sin aumentar el precio de dos reales fuertes que hasta ahora se ha cobrado por cada entrega de 6 pliegos.

Los Sres. suscritores de esta ciudad que abonen 6$ por un año adelantado, recibirán sus entregas por el correo, francas de porte, evitando de este modo el retardo en el recibo de sus entregas.

Se admiten suscritores en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110 y en la librería de Charlain calle del Obispo n. 114.

18 1f

LAS NOVEDADES,

CRONICA DE ULTRAMAR.

Recopilacion para las posesiones españolas en Asia y América.

Este periódico que tiene por objeto dar á conocer en las posesiones citadas, el estado verdadero de la Península y de todo Europa; y esplicar con anticipacion las medidas del gobierno que puedan afectar á nuestras Colonias, así como la edicion de Madrid consagra su atencion á dar á conocer en la Península el espíritu dosas hermanos en América, y á denunciar los abusos que en ellas se cometan, aparece dos veces al mes, repartiendo además gratis á sus suscritores un cuaderno mensual del

ECO DE LOS FOLLETINES.

ARCHIVO ESCOGIDO

de obras amenas é instructivas,

cuyo primer tomo contiene las preducciones siguientes aprobadas por la censura:

INES DE LAS SIERRAS, por Cárlos Nodier, con 6 grabados, hace un tomo en otras ediciones.

EL GRILLO DEL HOGAR, por Cárlos Dickens, con 5 grabados, hace un tomo en otras ediciones.

MASANIELLO, por Eugenio de Mirecourt, con 18 grabados, hace dos tomos de otras ediciones

PALABRAS DE UN CREYENTE, por Francisco Lamennais, con 3 grabados, hace un tomo en otras ediciones.

EL C MENSAJERO DE MALTA, por Eugenio Suc, con 21 grabados hace cuatro tomos en otras ediciones.

MEROPE, tragedia de Alfieri, traduccion en verso de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

EL LIBRO DEL PUEBLO, por Francisco Lamennais, con 4 grabados, hace un tomo en otras ediciones.

ATAR-GULL, por Eugenio Suc, con 12 grabados, hace dos tomos en otras ediciones.

Precios de suscricion.

Por un trimestre	3 $
Por seis meses	5 „
Por un año	8 „
Un número suelto	3 rs. fs.

LA ILUSTRACION.

PERIODICO UNIVERSAL

adornado con láminas sobre todos los sucesos de actualidad.

El título de este periódico lo dice todo: dice su índole, dice su plan, dice su objeto, porque es un título adoptado en todos los países de Europa para un género de publicaciones de actualidad, cuya utilidad é importancia está demostrada con el apoyo que relativamente han encontrado donde quiera que se han establecido.

Puede considerarse como el complemento de las Novedades, porque está consagrado á reproducir en grabados de grandes dimensiones y de una ejecucion esmerada, todos los sucesos notables de actualidad que el diario político refiere con mas pormenores que los que da la ilustracion: aquel satisface la curiosidad de sus lectores, dándoles noticias de todas las novedades de España y del esterior; esta archiva en sus páginas los sucesos mas notables, animándolos con el lápiz y presentando las escenas, los retratos, los trajes y las reproducciones, en fin, de todo lo que ha despertado un interés verdadero.

Sistema de publicacion.

Los números constan de un pliego doble de 24 grandes columnas, de letra muy compacta, con multitud de láminas de todos tamaños. La reunion de las entregas de 1 año, para las cuales se reparte "gratis una preciosa portada y cubierta y una extensa tabla," constituye un tomo de 1,248 columnas, con mas lectura que cuarenta volúmenes en 8º y de 700 á 800 láminas de todas clases y dimensiones, muchas de ellas las mayores que se han estampado en España.

Por 5 pesos 6 3 el que al mismo tiempo lo esté en Ultramar, recibe el suscritor 52 números, que son un tomo con la materia de 40 volúmenes en 8º, 700 á 800 láminas, doce "piezas de música" escogida, y 12 números dobles iguales á "La Ilustracion", que forman cerca de 100 páginas con unos 250 grabados.

Los tomos de 1849 á 1856, todos independientes unos de otros, se venden á 5 pesos cada uno.

Los corresponsales de los/s periódicos y sus encargados para admitir suscriciones en los diferentes puntos de la Isla son: en la Habana D. Mauricio Santelices, en Santiago de Cuba D. Diego de la Hoz, en Puerto-Príncipe D. Agustin Martinez Santalices, en Matanzas D. Julian Pelaez del Pozo, en Cienfuegos D. Casiano Ibañez, en Trinidad D. Benito Cordon, en Guanajay D. Julian Sanchez Morales, en Baracoa D. A. polinar Urrutia, en Cárdenas D. José Diaz Romero, en Sancti-Espíritu D. Juan B. Soler, en Sagua-la-Grande D. José Mateo Quintero y en Villaclara D. Ramon Arázoteguí.

19 Set.

TOPOGRAFIA MEDICA DE LA ISLA DE CUBA.—Esta obra

dedicada á la juventud médica de la isla de Cuba es muy útil á toda clase de personas y principalmente á los señores profesores médicos que se establezcan en esta isla. Comprende la topografía médica general de la isla y la particular de las jurisdicciones en que se halla dividida, con multitud de datos curiosos é interesantes y un estenso catálogo de las plantas que sirven para alimento y condimento y las propiedades curativas que les atribuyen los naturales. Se halla de venta en el despacho de la imprenta Del Tiempo, calle de Cuba número 110.

19 Set.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. esp. Nicolasa, procedente de Santander, y á la consignacion de D. V. Castañeda.

A los Sres Noriega, O. y comp; 1894 barriles y 200 sacos de harina.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MANZANILLO setiembre 6—Pail. esp. Amelia, Martinez, de Montegobay (Jamaica).

SALIDAS.

MANZANILLO setiembre 1º—Berg. amer. Kate Anderson, Bailey, para Boston.

Pail. ing. Union, Bolden, para Montegobay (Jamaica).

2—Barca am. Henry Warren, Stanwood, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta ESPERANZA, su patron Martin: admite carga y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 55

D. FRANCISCO DE SARAVERIA. 8-19

Coruña. Saldrá el 1º de octubre la hermosa y velera frag. esp. TERESA, que ha sido carenada de firme y forrada en cobre en este viaje, hallándose como nueva. Admite solamente pasageros, que hallarán abordo las mejores comodidades en su elegante cámara y el buen trato que acostumbra dar el capitan Burguero, que informará á bordo, ó sus consignatarios los Sres.

SAMA Y COMP. 48

Amberes. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. holandés DRIE WRIENDEN, capitan R. A. Wieleman: admite solamente á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 31

Cádiz. Saldrá muy en breve la famosa y sólida frag. esp. MOSCO. Su inteligente capitan D. José Paris ofrece á cuantas personas deseen hacer viaje en dicho buque todas las comodidades apetecibles, pues á mas de las que les brinda su espacioso y ventilado camarote disfrutarán de un cemerado trato. Tambien se admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario

D. J. DE LA PORTILLA. 12-12

New-York. Saldrá inmediatamente el mas veloz berg. amer. paquete R. M. CHARLTON, capitan Lighbourn: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

HERRERA, M. Y COMP. 10-14

Lóndres. Saldrá el 25 del corriente la nueva y velera fragata americana WHITE SEA, cap. Wade, forrada y clavetada en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 14-12

Santander. Saldrá el 20 del corriente la nueva y velera fragata española CAROLINA, su capitan D. Antonio Sagaz, forrada y clavetada en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 11-12

Santander. Saldrá para principios de octubre próximo el nuevo y velero berg. esp. VICTORIA, su capitan D. Patricio Mejon: admite solamente pasageros, que hallarán las mejores comodidades y el mas esmerado trato. Impondrá en la calle del Obispo núm. 34

D. G. LOPEZ MARTINEZ. 20-13

Santander. Saldrá del 10 al 12 de octubre próximo el berg. esp. VICTORIA, cap. Mejon, para cuyo punto admite carga. Para su ajuste acudase á la calle de la Obrapia n. 1. GUTIERREZ Y CASAL. 20-13 S.

Tenerife y Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. TRUENO: admite carga á flete y pasajeros, los que serán perfectamente tratados por su capitan, D. Rafael Romero. Impondrán á bordo de dicho buque, ó en la calle de Chacon, n. 48.

D. GASPAR MADRAZO. 30-4 S

Veracruz y Tampico. Admite carga á flete y pasageros el berg. esp. MARTIN, capitan Escalza, debiendo hacerse á la vela á la mayor brevedad. Lo despacha en la calle de San Ignacio núm. 116

D. M. DE SANTELICES. 15-3

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CEFIRO, pat. Polo: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 26n

Nueva-Orleans. Saldrá el viérnes 19 del corriente el nuevo y velero berg. amer. W. D. MILLER, capitan Roberts, forrada y clavetead en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 5 16

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. esp. SANTURCE, su capitan Lopez: admite un resto de carga ligera á flete, como tabaco en rama y labrado, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres.

STEIL Y WOLFF. 12-17

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y veloz frag. am. N. W. BRIDGE, su cap. Edwards: admite carga á flete y tambien tabaco en rama y torcido: impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 12

Hamburgo. Saldrá el 4 de octubre el hermoso y velero berg. esp. SEÑORIASO, A 1, capitan Larrazabal, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 17-18

Omoa, Trujillo é Izabal. Se despacha sobre el 25 del corriente el berg. gol. esp. SEMPRONIANA, su capitan D. L. Dole: admite carga á flete y pasagores si se presentan á tiempo. Lo despacha calle de San Ignacio núm. 116

D. M. DE SANTELICES. 8-18

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá sin falta el 27 del corriente la goleta costera GENERAL ESNA, patron *Acosta*, se hallará atracada al muelle de San Francisco desde el 22 para tomar la carga que se presente. Impondrán calle de los Oficios núm. 7 los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA. 8-19

Charleston. Saldrá el domingo 21 del corriente el muy veloro berg. amer. ADELA, capitan Bose: admite carga á flete, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, al mando de su capitan H. Griffin, de 1,200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 22 del corriente mes y verificará su salida el dia 23 del mismo antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 56$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitarán *gratis* la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios, los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, al mando de su capitan Mc. Gowan, de 1200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata de vapor KEKER CITY, capitan Schufeldt, se aguarda en este puerto del de Mobila sobre el 24 del corriente y verificará su salida para New-York á las pocas hora de su llegada: admite pasageros en sus espaciosas cámaras, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al capitan del puerto.

Impondrán sus consignatarios en la calle de San Ignacio número 100 los Sres. MANGOAGA Y COMP.

VAPORES COSTEROS.

El Habanero. Capitan D. José B. de Mendezona.—Viaje de Batabanó á Cuba en el órden siguiente:

Setiembre 21.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 22.

22.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

23.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 24.

24.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

25.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia

RETORNO.—Setiembre 28—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 29.

29.—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 30.

30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 1º de octubre por la mañana.

1º—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

El mismo dia 1º—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 2.

NOTAS.—A la llegada de este vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el mucho al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios, los Sres. San Pelayo Pardo y comp., calle de la Amargura número 85.

El Almendares. Capitan D. Ignacio Arellano.—Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los juéves y domingos á las 7 de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la 1 de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y juéves á las 11 de la noche y los mártes á las 7 de la mañana.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admiten reclamaciones de la carga sino al tiempo de la entrega, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Precios de pasage.—De la Habana á Matanzas en cámara 4$ 2 rs. á proa 2$ 1 rs.—De Matanzas á Cárdenas en cámara 3$. A proa 1$ 4 rs.

NOTA.—El flete de víveres, ferretería y demás efectos á Matanzas es á razon de 3 rs. caballo y 1 rs. á Cárdenas. La ropa y muebles pagarán segun costumbre.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. calle de la Amargura núm. 85.

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos.—Viaje de la Habana á Cuba.

Setiembre 27.—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Cienfuegos el 29.

28.—De Cienfuegos y llegará á Nuevitas el 29.

29.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.

30.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de octubre

1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2

RETORNO.

Octubre 7.—Saldrá de Cuba á la 1 de la tarde y llegará á Baracoa el 8.

8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.

9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.

10.—De Nuevitas y llegará á Cabañarien el 11.

11.—De Cabañarien y llegará á la Habana el 12.

Los dias 21, 25 y 26 se recibirá en la Habana la carga para dichos puntos.

NOTAS. 1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª No se recibe á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pudo entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor lo permitiere el tiempo se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Pablo Carcaño.

Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Puntas de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las 2 de la Coloma y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. A. Paicuich.

Los domingos saldrá de Batabanó para la Coloma y Colon con la carga que se presente para estos dos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores las miércoles, juéves y viérnes.

OBSERVACIONES.—A fin de que pueda embarcarse sin demora en Batabanó la carga que se remita se suplica á los señores remitentes entreguen en el escritorio de las Empresas el mismo dia que las despachen las guias y conocimientos.

Los buques de la compañía descargarán ó embarcarán las cargas de efectos y de tabaco en las almacenes de las Empresas, bien sea á la ida para Vuelta Abajo ó á su regreso á Batabanó, conforme los capitanes ó patrones lo consideren mas conveniente, dejando siempre los efectos en el punto á donde van dirigidos.

Destinada la goleta "Reemplazo" para conducir las cargas desde Batabanó á Coloma y Colon si acaso este buque no puede embarcarlas todas cargará las sobrantes la goleta "Josefa" aunque los conocimientos estuviesen despachados á la órden de la *primera* á fin de que no retarde el servicio público.

Resultando con frecuencia que se incendian las cajas de fósforos por estar mal acondicionadas, ó porque se remiten dentro de sacones ú otros envases mezclados con efectos de otra clase, cuyo roce ocasiona su combustion, las Empresas hacen presente al público que queda prohibido en todos sus buques de vela la admision de los que se conviaran de con manera, y en términos absolutos de los vapores, segun lo tiene prohibido el superior gobierno. En tal concepto únicamente se recibirán en los buques de vela las cajas de hoja de lata, zinc ó plomo que contengan fósforos ú otras materias inflamables que no sean prohibidas, cuyas cajas cuidarán los patrones de colocarlas en lugar conveniente para en caso de incendio ó otro accidente que pudiera comprometer la vida ó los intereses confiados al buque, en la inteligencia de que las empresas hacen responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir á la persona que embarque dichos fósforos ú otros mistos sin la precaucion que dejan esplicada. Todo lo que se pone en conocimiento del público en general para que lo sirva de gobierno

Habana y marzo 31 de 1856.

Se despachan en la calle de la Cuna número 99.—El administrador, Ramon Quadreny.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 1003 poblaciones y plazas de la Península, Islas Baleares, Puerto-Rico, esta isla y el estranjero en todas cantidades. Calle de O-Reilly núm. 35.

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID. 30-2s

Sobre 860 poblaciones de España, incluyas todas las capitales de provincia, las gira en todas cantidades á cortos dias vista en la calzada de Galiano número 54

D. S. DE ALZUGARAY. 4m-23jn

Sobre Lóndres, Madrid y Santander en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 85

D. P. M. DE LA ATUELA. 6m-27n

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, París, Marsella y Ginebra, en todas cantidades y á corta vista

D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Alicantes, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Pontevedra, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los señores

FESSER Y COMP.

*Sobre Cádiz, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Gijon, Santa Marta de Ortigueira,

JUEVES 18 DE SETIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *agosto*.....	22	NUEVA YORK, *setiembre*.	12
BARCELONA, *agosto*....	23	N. ORLEANS, *setiembre*.	3
CADIZ, *agosto*.....	17	CHARRESTON, *agosto*...	14
PARIS, *agosto*.....	23	MEJICO, *agosto*.....	23
LONDRES, *agosto*.....	22	VERACRUZ, *agosto*....	27
LIVERPOOL, *agosto*.....	23	VALPARAISO.....	..

Nuestra acostumbrada reseña de la correspondencia política recibida ayer por el *Cahawba* ha de ser tambien por esta vez muy sucinta, y por la mas poderosa de todas las razones posibles, á saber, la absoluta escasez de materiales. En verdad las noticias europeas de alguna entidad pueden reducirse á la que con referencia á sus avisos de Lóndres nos dan los periódicos del Continente. El gobierno inglés se asegura que rechaza la propuesta hecha por Mr. Marcy respecto á declarar la completa inviolabilidad de toda la propiedad particular en la guerra marítima, así como el ministro norte-americano habia desechado á su vez la proposicion de abolir el derecho de corso. Semejante resolucion, si resultare cierta, como parece probable, no es propia para causar la menor sorpresa. Verdad es que los diarios mercantiles se habian manifestado semi dispuestos á aceptar, ó cuando menos á examinar la idea, cosa tambien muy natural, pues la medida, si fuere posible, sería en realidad benéfica y por nuestra parte ya hemos declarado que la aceptaríamos gustosos. Pero como cambios tan súbitos y repentinos no son muy fáciles de realizar la propuesta de Mr. Marcy no puede considerarse sino como una evasiva para no aceptar la mejora intermedia y factible sancionada en las Conferencias de París. Así es que el *Morning Post*, órgano, á lo que se cree, del gabinete británico en materias diplomáticas, publicó un fribundo artículo que habria merecido mayor atencion si los antecedentes relativos al negocio de Mr. Crampton no viniesen á atenuar su significado. Con todo estas amenazas presagiaban que la proposicion estrema no sería acogida y así parece confirmarse.

Tambien en París, si hemos de creer lo que escriben á *L'Independance Belge* sus corresponsales de aquella capital, la negativa del gabinete de Washington á conformarse con las bases del derecho marítimo europeo ha causado una sensacion desagrable. Los comentarios que no puede menos de hacer sobre tal incidente aquella porcion de la prensa francesa que pasa por esponer las miras del gobierno imperial podrán darnos en adelante alguna mayor luz sobre esta materia.

Salvo á ocuparse de chismes insignificantes ó de repeticiones ociosas ningun otro aviso nos llega de Europa que merezca particular exámen.

En cuanto al interés de la política anglo americana se halla tambien cifrado en un solo suceso, las elecciones del estado de Maine. La importancia peculiar de esta victoria *free-soiler* no tanto pende de sus desusadas proporciones ó del número de votos que promete en la contienda electoral cuanto del empuje que indica en las opiniones exageradas del Norte. Los amigos de Fremont trabaron la lucha en Maine bajo muy peculiares desventajas, entre ellas la casi abierta coalicion de los demócratas y los antiguos whigs. Si consiguieron arrollar tamaño obstáculo es muy de temer que iguales causas surtan iguales efectos en los demás estados del Norte calificados de dudosos. Ahora bien: el Sur da con sus votos un magnífico cimiento para elevar á Mr. Buchanan hasta la presidencia; pero todavía aun supuesta la unanimidad se requieren de veinte á treinta votos sacados del Norte. La basa de esta combinacion se cifra en el sufragio de Pensilvania y este sufragio, así como el de Nueva Jersey, comienza á inspirar algun recelo de que tal vez no llegue á ser obtenido. Sin la diversion operada á su favor por Mr. Fillmore y los know-nóthings el caso se miraria ya como desesperado. Aun con este apoyo indirecto comienzan á surgir dudas tras el ejemplo de Maine y el influjo moral que ejercer pueda por todos los ámbitos del Norte.

No obstante que los sucesos á que se refieren los documentos que á continuacion estampamos son de fecha ya algo remota, y sabidos por nosotros en globo á través de un conducto poco fidedigno, todavía su lectura es tan curiosa cuanto importante y halagüeño su contenido. En ellos se manifiestan la unanimidad y decision que reinan en Centro-América, respecto á repeler por las armas el conato de la piratería, y como para el mismo fin se escitan debidamente todos los sentimientos nacionales.

He aquí pues en primer lugar la relacion que en su número del 2 de julio último publica con respecto á los asuntos de Nicaragua el *Boletin de Noticias* de Cojutepeque, diario oficial del gobierno del Salvador:

Las piezas que publicamos á continuacion dan una cabal idea de la situacion de las cosas en Nicaragua. Walker, declarado faccioso y traidor por el gobierno, tiene la osadía de nombrar presidente de Nicaragua á un particular (D. Fermin Ferrer), á quien titula comisionado del gobierno. Si esta ridícula farsa de gobierno no afectara intereses tan graves seria cosa de reir; pero no puede uno abstenerse de un sentimiento de ira y de enojo al contemplar la audacia con que aquel bandido insulta al pueblo de Nicaragua y se burla del buen sentido, pretendiendo se le considere con poder de crear gobiernos en el país que tala y roba, y en presencia de ciudadanos que lo detestan por su conducta inhumana, torpe, invasiva y provocante.

Cartas de Leon que alcanzan al 27 del próximo pasado nos dicen que Walker despues de su desconocimiento del Sr. Rivas el 12 se retiró en desórden á Nagarrote, dejando en Managua 150 hombres y que llegado á Masaya convocó á las autoridades locales, que se le ocultaron, levantando el campo en aquel acto un destacamento de 70 leoneses que allí habia, los cuales á presencia del mismo Walker se sacaron el parque y por caminos estraviados se vinieron á Leon á presentarse al gobierno, despues de lo cual aquel dejó 30 hombres en dicho punto de Masaya y se dirigió á Granada á espedir su famoso y ridículo decreto en que destituye al Sr. Rivas. La fuerza total de los *bucaneros* no pasaba de 600 hombres, pues no les habia venido refuerzo alguno por el último vapor. Los franceses, españoles y de otras naciones afiliados en la fuerza de Granada estaban muy desagradados de Walker, y á las últimas fechas ya se habian presentado en Leon algunos desertores.

El convenio celebrado entre este gobierno y el Sr. Juarez, comisionado por Nicaragua, fué recibido en aquel gabinete con agrado y satisfaccion, y ratificado el dia 26 su ratificacion fué solemnizada con repiques, salvas etc. El dia 27 fué ratificado aquí por el gobierno y mañana 5 se hará el cange, para cuyo acto están autorizados por Nicaragua el Sr. Pbro. D. Manuel Alcaine y por el Salvador el Sr. Magistrado D. Gregorio Arbizu.

Como en dicho convenio se preveia el caso en que hoy se encuentran las cosas, ha comenzado desde luego á surtir sus efectos. Segun una de sus cláusulas el Sr. Rivas debia disolver la fuerza estrangera en un tiempo señalado, y caso de que el jefe de esta desobedeciera las fuerzas salvadoreñas debian marchar en ausilio de aquel gobierno.

Sacamos en consecuencia que por este pacto el gobierno del Salvador puede legítimamente hacer penetrar sus tropas en aquel territorio y proveer prontamente á la necesidad que se presenta de engrosar sin demora la fuerza de nativos que aquel gobierno tiene á sus órdenes. El gobierno del Salvador sin preocuparse de escrúpulos de pura fórmula en su mayor parte, y visando llenamente el verdadero fin y objeto de esta alianza que es la independencia de Centro América, se apresuró á ratificar el convenio, porque él es la base en que se funda la legitimidad del ausilio prestado y solo mediante él podia asistirse regularmente á aquel pueblo. Comprendió asimismo que el Sr. Rivas nada podria emprender en favor de la causa comun por muy intensos que fueran sus buenos deseos si no se veia fortificado por la alianza de los demás gobiernos, que al paso de darle una actitud capaz de reprimir á los estrangeros le asegurase la benevolencia y cooperacion del partido legitimista, como ha sucedido ya.

Por cartas del Sr. Presidente de Honduras se sabe que una chusma de estrangeros se presentó en el puerto de Trujillo intentando un desembarque; pero fueron repelidos y aquel gobierno ha tomado ya sus providencias para impedir iguales intentonas.

REPUBLICA DE NICARAGUA.—Ministerio de Relaciones.—Casa de Gobierno: Leon, junio 26 de 1856.—Sr. Prefecto del departamento de....

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido emitir por el ministerio de la guerra el decreto siguiente:

"*El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua á sus habitantes*

Teniendo en consideracion que el general D. Guillermo Walker desde el 9 del corriente manifestó de la manera mas espléita al encargado del Poder Ejecutivo Provisorio, en presencia del secretario de la guerra y de otras personas, su determinacion de arrebatar el poder público por medio de la fuerza, lo que con otros graves incidentes dió motivo á que el gobierno tuviera que ocuparse, trasladándose á la ciudad de Chinandega como lo verificó el dia 12, para conservar á todo trance la dignidad y soberanía de la República, y la libertad necesaria para hacer frente á las maléficas ecsigencias del mismo Sr. Walker sobre inmensas y de todo punto inadmisibles enagenaciones de tierras al estrangero como un recurso que se emplearia en practicar renovaciones políticas y religiosas en Nicaragua, sobre nulificacion de las elecciones de supremas autoridades practicadas por el pueblo, y sobre facultades omnímodas que ecsigia se le confiriesen á fin de proveerse de recursos, sin escluir el medio de confiscar y vender á estrangeros las propiedades de los particulares: siendo ya notorio, que dicho general procura llevar á cabo aquella determinacion por el hecho de haber desconocido al gobierno y erigido en presidente de la República al Sr. D. Fermin Ferrer sin otro título que el de la fuerza, y con el absurdo y criminal objeto de someter á su dominio absoluto á Nicaragua, y á los demás estados de Centro-América, ha tenido á bien espedir el siguiente

Decreto. Art. 1º Declárase al espresado general D. Guillermo Walker, enemigo de Nicaragua con la nota de traidor y en consecuencia queda destituido del empleo con que lo habia honrado la República.

Art. 2º Los señores jefes, oficiales y tropa que componen la falange americana, y que cumpliendo con el honroso deber de ser sumisos al gobierno de la República se separaren de dicho Sr. Walker, y se presentaren al mismo gobierno, serán por él reconocidos en sus empleos: les será pagado lo que se les adeude y si les fuere conveniente, seguirán residiendo en la República con el carácter de nicaragüenses.

Art. 3º Los que por el contrario continuasen á las órdenes ó en la empresa del espresado Sr. Walker y los que le ayuden de cualquier modo, directo ó indirecto, ya sean de la misma falange americana ó por desgracia naturales del país, serán juzgados como traidores á la patria conforme á ordenanza.

Art. 4º Todos los nicaragüenses sin escepcion ni privilegio alguno de la edad de quince años hasta la edad de sesenta deberán ponerse en armas contra el mencionado Sr. Walker y los que le secunden, igualmente que servir al gobierno en las funciones á que les destine para defender la libertad, independencia y soberanía de la República.

Dado en Leon á 25 de junio de 1856.—*Patricio Rivas.*

Al secretario de la guerra."

Y lo comunico á Vd. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.—*Jerez.*

Sr. Licenciado D. Francisco Dueñas, Presidente del estado del Salvador.—Leon, junio 27 de 1856.—Sr. de todo nuestro aprecio:—Ayer hemos tenido el gusto de recibir el convenio de paz ajustado con ese supremo gobierno y ayer mismo se publicó su ratificacion con demostraciones de júbilo propias de las simpatías que median entre el Salvador y Nicaragua.

En este documento está consignada la habilidad é ilustrado patriotismo con que Vd. ha dado á la política el giro conveniente en la dificultosa crísis en que se encuentra el país. Centro América tendrá siempre que reconocer á Vd. este importante servicio, y nosotros por nuestra parte no hemos podido abstenernos de dirigirle la presente dándole las mas cumplidas gracias por el interés que ha tomado en asunto tan vital para la patria.

De los últimos acontecimientos de Nicaragua darán á Vd. la idea mas esencial los dos decretos que le incluimos: lo estrecho del tiempo no nos permite estendernos mas.

Deseamos á Vd. la mas perfecta salud y con placer nos suscribimos sus afectísimos atentos servidores Q. B. S. M.—*Patricio Rivas.*—*Máximo Jerez.*

Como documento aun mas notable en su género agregaremos ahora la fervorosa circular publicada por el vicario general de la diócesis del Salvador á todos los fieles.

JOSE IGNACIO ZALDAÑA Y GUERRERO, Vicario general y Gobernador de este Obispado por ausencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano D. Tomás Miguel Pineda y Zaldaña: á los venerables y celosos párrocos del mismo.

La infausta noticia de los escandalosos sucesos que han tenido lugar entre el impío y liberticida William Walker y el Sr. Provisor Vicario Capitular y Gobernador de la Diócesis de Nicaragua ha llegado en ocasion en que el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Tomás Miguel Pineda y Zaldaña caminaba para Guatemala con el objeto de prestar el juramento canónico ante el Venerable, Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Metropolitano, que Dios guarde. Por aquella circunstancia me encuentro en la actualidad sin merecimiento alguno mio encargado del gobierno de este Obispado, y en el deber por consiguiente de manifestar á Vds., señores Párrocos, que desde que nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo fué informado de que Walker con sus hordas invadió á Granada en octubre del año próximo pasado su corazon presintió con indecible amargura la idea de que aquel invasor ambicioso no solo atentaría contra las libertades públicas, contra la independencia é instituciones del país, contra el honor y bienes de sus habitantes, sino tambien contra la Religion Santa de Jesucristo y sus deguas sacrosantos; mas aunque los atentados que se referian á Walker fortalecian aquella idea espantosa su Señoría Ilustrísima siempre circunspecto, temia sin embargo que fuesen ecsagerados y esperaba la confirmacion de los hechos: no hablaba; solo gemia en silencio, implorando en la oracion la proteccion del Cielo, apoyando su confianza en la magnífica promesa del Divino Salvador, que aseguró *que nadie, ni aun poder humano, ni las puertas del infierno, prevalecerian contra la Religion Santa y sus verdades eternas*: pero ahora ¿qué dirá nuestro Prelado al ver escandalosamente cumplido su presentimiento? Ahora que Walker declara *que la República de Nicaragua, es ya una parte integrante, una colonia de los Estados-Unidos.* Ahora que el mismo Walker *intima al Señor Provisor y Vicario Capitular que apostate de la Religion Cristiana si quiere permanecer en Nicaragua, y que profesando la Nueva Ley rica el Protestantismo y siendo el Vicario Nicaragüense ancesado á ella no podrá ejercer su ministerio en aquella iglesia.* Ahora que el impío é insolente Walker ecsige del mismo Sr. Vicario Capitular de Nicaragua *que declare disoluble el sagrado vínculo del matrimonio, y que autorice la poligamia simultánea para que las mujeres estrangeras pobres puedan casarse con propietarios del país, aunque sean casados, y los estrangeros tambien pobres se casen con las mujeres casadas nicaragüenses, pero propietarios.* ¿Qué dirá nuestro Señor Obispo al ver que en el mismo hecho de declarar protestante el territorio de Nicaragua se desconoce la autoridad de la Santa Sede, autoridad que recibió del mismo Jesucristo? ¿Qué dirá viendo que se nos quiere separar del gremio de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion, y que se atenta contra un precepto divino que dice *que á los que Dios juntó por el vínculo del matrimonio el hombre no los separe?* ¿Qué dirá, repito, en vista de todo el venerable y celoso prelado? ¡Ah! Dirá cuando regrese á su diócesis, empuñando el báculo pastoral, dirá á sus párrocos y diócesanos, dirá morir ántes, morir mil veces primero que adoptar tantos errores! Bien seguro de que así nos lo dirá (porque conozco lo firme y lo acendrado de su fé católica) yo, porque así lo ecsigen las perentorias circunstancias, y mientras llega el Pastor de este rebaño, me anticipo á exhortar á Vds., Señores Párrocos, para que como pastores de segundo órden, como centinelas avanzados, alertemos, avisemos á nuestros feligreses que se acerca el enemigo, y no estemos como perros mudos que deben ladrar en casa del Señor anunciando que se nos quiere robar el tesoro inestimable de la Religion....., de la Religion, que despues de hacernos temporalmente dichosos en la tierra nos hace tambien eternamente felices en el Cielo. Con todo el celo pues que debe inspirarnos la grandeza del mal terrible que nos amenaza espliquémoslo con frecuencia en nuestras conversaciones privadas y en el púlpito, así para afianzarlos en la fé católica como para prepararlos á hacer una resistencia vigorosa.—El Señor Dios de los ejércitos nos fortalecerá: no lo dudemos: él nos concederá el triunfo sobre los enemigos de nuestra Santa y Divina Religion. El mismo Dios omnipotente suscitará entre su pueblo predilecto, entre los valientes que los gobiernos aliados mandan á la vanguardia y retaguardia de nuestros ejércitos, suscitará, digo, muchos héroes para esta gloriosa lid, héroes que como el celoso Moisés, como Josué y Gedeon, como el piadoso Matatías, como Simeon y Judas, como Jonatás, Juan Hircano y demás ilustres Macabeos defiendan su honra. ¿Y porqué no? La causa que sostenemos hoy es la misma que sostuvieron valerosamente los fieles hijos de Israel. ¡Ah! Quizá para mayor oprobio, despecho y confusion de los filibusteros enemigos de nuestra Religion, de nuestra libertad é independencia, quizá fortaleciendo como fortaleció en Betulia el débil brazo de una mujer esta cortará intrépida la cabeza del impío y liberticida Walker como Judit cortó la del blasfemo Holofornes; pero es necesario que toda nuestra confianza la fundemos solo en Dios, en aquel Dios de cuya voluntad depende el ésito feliz de las batallas: es necesario que le seamos fieles, que cumplamos sus leyes divinas y permanezcamos firmes en su fé para que como dijo Achior "Dios nos haga invencibles." Con tal fin hagamos rogaciones públicas animados del espíritu de penitencia y en la Misa despues de las oraciones de precepto se dirá la de "*Contra persecutores Ecclesiæ.*" Léase la presente circular en el primer dia festivo y fíjese en los lugares acostumbrados.

Antigua ciudad de San Salvador, julio 2 de 1856.—José Ignacio Zaldaña.—Por mandado de Su Señoría el Sr. Vicario general y gobernador de este Obispado.—*José Antonio Marga.* Notario público.

Finalmente, y aun cuando de fecha todavía un poco mas atrasada, tomamos de la *Gaceta de Guatemala* la relacion auténtica que en carta particular hace el Sr. Rivas de la insolencia de Walker y de las causas que le obligaron á tomar con sus amigos el partido de la resistencia.

Copia.—Sr. Lcdo. D. Gregorio Juarez: San Miguel.—Chinandega, junio 14 de 1856.—Apreciado amigo y señor.—El 11 escribí á V. con D. César Castiglioló y en aquella carta me referí á lo que el conductor podia informarle verbalmente sobre nuestra presente situacion, situacion que de momento á momento fué tomando un carácter grave.—Walker vino á Leon con pretensiones tan atrevidas que fueron bastantes para desvanecer el buen juicio que equivocadamente habíamos formado de él. Pretendió usurpar el poder público, queriendo que el actual gobierno le cediera su puesto, y esto aun con amenazas.—Hizo una reunion, por medio de un general cubano amigo suyo, de todas á muchas personas notables para proponer que debian declararse nulas las elecciones practicadas, y que se hicieran de nuevo precisamente en él. ¿Que le parece? Quiso tambien obligar al gobierno á irse á Granada.—Trajo doscientos americanos y lo primero que hizo fué reducir la fuerza de hijos del país á cincuenta hombres, y como estos ocupaban el Principal mandó poner allí un centinela americano &c. &c. &c. Se fué el 11, dejando sus doscientos hombres al mando de D. Bruno (*), y este el 12, despues de varias morisquetas, mandó ocupar el Principal, haciendo retirarse á los leoneses, y cuando esto sucedia, que fué á las diez de la mañana, un parte nos llega al despacho anunciándonos que estaba dada la órden de prision para mí y los ministros: en el momento Jerez y yo, únicos que habíamos en el despacho, tomamos las de Villadiego, y en seguida Salinas y Baca. Dos dias hemos estado en una huerta Jerez y yo y anoche tomamos la resolucion de trasladarnos á esta ciudad, desde donde dirigimos comunicaciones á los gobiernos de los Estados uniendo nuestros esfuerzos con los de ellos para librarnos de esa canalla.—En Leon hay una efervescencia terrible: hemos pedido toda la fuerza que allí hay del país, al mando del general Escalar, todos los patriotas y las guarniciones de Punta-Icaco y Cordon. Con estas fuerzas reunidas podremos hacer en su caso alguna pequeña resistencia y por último levantar el campo á unirnos con las tropas de los otros estados que se dice están en la frontera.—D. Juan Sacaza sale mañana con comunicaciones oficiales para V. relativas á solicitar una amalgama para combatir al enemigo comun, que tan engañados nos tenia.—Sufriremos con gusto la vergüenza de que se nos cche por la cara nuestra ceguedad; pero ese no importa: el yerro se corrije cuando se conoce y permanecer en él seria lo oprobioso para nosotros despues que hemos abierto los ojos.—D. Mariano Salazar ha huido tambien y se nos asegura que con direccion á esa ciudad.—Ayer le dirigimos órden al general para que replegue sus fuerzas todas á Granada y Rivas: estamos seguros de que no obedecerá y este será un motivo más para declarlo rebelde, y el gobierno de los Estados-Unidos, que tiene ya reconocido á este gobierno, tendrá que sostener sus disposiciones contra Walker.—En fin D. Juan Sacaza le debe informar á V. de todos los pormenores, que no es posible referir en esta carta.—Ponga al corriente de todo esto á nuestro amigo Selva y Buitrago, mandando V. lo que guste á su amigo S. S. Q. B. S. M.—*Patricio Rivas.*—Se anuncia que Walker viene ya sobre Leon con mas tropas que las que dejó en Granada.—Es seguro que vendrá sobre nosotros.

Es copia.—Cojutepeque, junio 21 de 1856.—*Hogos.*

(*) Bruno Natzmer, oficial aleman al servicio de los aventureros, y á quien tenia en Leon mandando la guarnicion de esta ciudad.

Un periódico de las Bermudas anuncia con fecha 29 del próximo pasado agosto la llegada á aquellas islas del navío de guerra de S. M. B. *Nile*, procedente de Hálifax. El mismo *Bermudian* asegura que los vapores de guerra *Gorgon* y *Geyser*, de á 6 cañones cada uno, estarán ya de camino desde Inglaterra para incorporarse á las fuerzas del apostadero, y que vendrán acompañados por cuatro lanchas cañoneras.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, setiembre 11 de 1856.

Los candidatos.—Gran procesion huesuera.—Disfamacion periódica de los periodistas.—Intervencion federal en las elecciones.—Kansas.—Fondos para sostener la guerra.—Quinientos filibusteros en marcha.—Los concejales á trompadas y paraguazos.—Concierto filarmónico chirionario.

Las elecciones se acercan. Los partidos se mueven, se agitan, se hacen la guerra y se despedazan mutuamente para obtener el triunfo. Arrinconado Mr. Fillmore con el partido de "ignorantes," que en la agonía de la muerte lo proclamó como salvacion única, desaparecerá cual pesadilla de la escena política sin dejar un recuerdo, uno siquiera, que sea grato al país. Gran persona ha sido Mr. Fillmore en las Estados Unidos: la ambicion le hizo renegar de sus creencias para adoptar el credo sangriento de los caballeros de la linterna sorda y se suicidó. Su candidatura es imposible, porque no representa principio alguno, ó, mejor dicho, representa un contraprincipio, una quisicosa, un gnomo, un imposible en fin, y los pueblos nunca marchan en el sentido de las aberraciones. Desde ahora puede decirse que no hay mas competidores en la arena presidencial que Mr. Buchanan y Mr. Fremont, navío el primero de alto bordo, avezado á las tempestades, pero trabajado por ellas y lleno de broma. ¿Ni que mas broma que los años? Fremont es un clipper de vapor no probado aun; nunca ha salido del astillero; mas en él tienen todos esperanzas; lleva consigo la fé del porvenir como los inspirados del genio. Arrastra con la fuerza de la voluntad popular.

Todos los estados de la Nueva Inglaterra, Nueva York y el Noroeste en masa están en favor del campeon novel. No habrá contienda alguna en los estados libres sino en Pensilvania y New-Jersey. Maine como un torrente desencadenado se pronuncia todo él por Fremont y así la candidatura del Norte

Irgue altanera la sañuda frente.

La Jóven América será gobernada por un jóven americano, desechando á hombres cuyo mérito mas sobresaliente es, como el del vino, ser añejos. Ellos no tienen fuerza ni en el brazo ni en el pensamiento que baste á guiar los destinos de una nacion lozana. Esperan sin embargo, porque la esperanza trae en sus alas el último aliento de la vida, y esperan con el ansia del agonizante, á quien mas que á nadie le es querida la ecsistencia.

No ahora, cuando un partido fuerte ha proclamado la candidatura Buchanan, sino de muy atrás cuando un golpe de la fortuna elevaba á Taylor á la presidencia, el actual escojido de los filibusteros ansiaba por ocupar la silla de Washington y si sus amigos le hacian cumplidos, y por halagarle lo decian que iba á ser presidente, él contestaba modesto y sonriendo con un "Bien puede ser" ó un "Así dicen," señal de la ambicion de que hoy da muestras.

Sus partidarios de esta ciudad no añojan un instante en el ardimiento con que le sostienen. El martes último dieron una de esas *festividades electorales* de que Nueva York no tenía ejemplo hacía algunos años. Al saberse la noticia de que Maine votara en favor de Fremont por una gran mayoría el tan famoso como infatigable capitan Isaac Rynders, gefe y tipo de los *politicians* de la Union, organizó una gran parada bucanera que para la mayor parte de los neoyorkinos fué verdadera sorpresa.

Un cuerpo compacto como de 10,000 individuos se desplegó en columnas formidables por la ciudad, presentando un espectáculo agradable por lo nuevo, y además muy significativo del poder de los demócratas. Músicas rasgadas, banderas y divisas, iluminaciones, trasparentes, alegorías, fuegos artificiales, cañonazos, hurrás, nada faltó de cuanto puede atraer al ente novelero y antojadizo que se llama pueblo.

Por de contado era gran mariscal de la procesion el capitan Rynders, que montado en un caballo blanco adornado con relumbrones llevaba en señal de mando un baston de *Hickory*, palo que desde los tiempos de Jackson simboliza el poder democrático. Cubría su tricornio una piel de cabron como alegoría del nombre que sus partidarios han dado por cariño á Mr. Buchanan, *Buck*. Con el capitan iba el tambor que sirvió á Walker en la derrota de Santa Rosa.

Detrás del capitan seguía el estandarte principal del partido, coronado con el gorro frígio, de terciopelo carmesí, alto de dos piés, con dos águilas y dos motes, "*Union y Victoria.*"

Inmediatamente seguía el remedo de un gran navío, ó, si se quiere, un gran navío en miniatura montado en un carro y con las velas impresas: en ellas se leían los nombres de los candidatos demócratas. El buque tenía su correspondiente inscripcion.

"Sigue la carrera, viejo y valiente bajel (la alusion es al buque, llamado "La Union," y de ninguna manera á Mr. Buchanan). Con Buchanan por piloto y la constitucion por brújula no darás de quilla en el arrecife de la Desunion, ni te echará á pique la tempestad del Fanatismo. Suelta al viento la bandera estrellada; lanza tus descargas mortales contra los enemigos de nuestro país."

No pudo averiguarse quienes eran los enemigos, aunque muchos se dieron por aludidos: en cuanto á las descargas mortales estaban inocentemente representadas por cohetes y fuegos de Bengala que daban gran regocijo á los muchachos y asustaban á las viejas asomadas por los balcones.

Fuera de este emblemático barco habia otros emblemas en la procesion, siendo el principal que se veía en banderas, faroles de papel, trasparentes, carros etc. el ya citado cabron, que no por cierto aparecia solamente pintado en todas partes.

Además habia un emblema en que se representaba á Kansas por medio de una canoa en la cual remaban dos negros con las narices desangradas. En la popa iba sentado el señor vice-gobernador, Mr. H. J. Raymond, no como los cabrones, en propia persona, sino como el navío, en efigie: mas era tan parecida que lo habria equivocado con el muñeco del lienzo pintado la misma madre que lo parió. A su lado se erguía con mas ganas que en el Capitolio Mr. H. Greely, editor del *Tribune*, armado de todas armas, con rifle, *revolver* y puñal, y *espaldero* tambien, y á quien seguia un etiope cariaplastado con los dientes y los ojos muy blancos, diciendo muy satisfecho: "*Aquí vamos toitos.*"

Otras y otras alegorías habia mas ó ménos alegóricas y entre todas un caballo lanudo con que se queria representar al coronel Fremont. Vds. conocen á Barnum, el hombre que descubrió la centésima trompeta de la fama para sacar por medio de sus sonidos las pesetas á los americanos. Uno de los recursos que puso por obra para tan piadosa mision fué exhibir un caballo lanudo que dijo habia sido cojido por el coronel Fremont en las Montañas Pedregosas. Barnum en su autobiografía hace mencion de este incidente charlatanesco, en que abusó de un nombre respetable para esplotar la novelería neoyorkina, como hoy otro Barnum de otra especie ha abusado del mismo nombre para otra empresa en que está interesada la misma novelería neoyorkina. Apelar al ridículo fué siempre arbitrio de las medianías cuando les faltó la razon y la jóven Nueva York, mas amiga del *fun* que de las cosas sólidas, ha creido desplegar toda su salática en el caballo peludo.

En resúmen la demostracion que he tratado de dar á conocer á Vds. ha tenido por único objeto matar de un golpe á todo el que no sea buchanero. Mas á eso han contestado los fremontistas: *Nous verrons.*

Tomo la anterior respuesta del *Herald*, entregado en alma y cuerpo á la defensa de esta causa. Porqué? preguntarán Vds. Raro es á la verdad el entusiasmo de quien no lo tiene por la candidatura: se dice que el dinero que le produce..... en razon del número mayor de suscritores que gana, por supuesto. Dícese que.....

Mas yo no les hago caso
Porque acaso
Hablillas del vulgo son.

Y en materias de hablillas del vulgo y vulgaridades habladas son sin número, estupendas, inícuas, imposibles de repetir las que se emplean como armas electorales. ¿Qué señora se ha escapado de la maledicencia periodística con tal que haya pertenecido á la familia de cualquiera de los candidatos, siquiera fuese en sétimo grado el parentesco? ¿Quien se ha librado de la mas cruda disfamacion si con su pluma ó su valía ha ausiliado á la bandera de uno de los campeones? Espanta lo que se escribe en un pueblo civilizado y cristiano. Daré una ligera muestra:

Dice el *Express*, hablando del editor del *Courier and Enquirer*, que le probará que es:

"*Primero.*—Hombre que hizo papel principal en una camorra de esquina resultante de la intervencion poco caballerosa en los asuntos domésticos de una señora que vivia entonces en cierta casa de huéspedes de Broadway.

"*Segundo.*—Hombre que promovió ó hizo promover un tumulto para sacar á otra señora indefensa del teatro del Park.....

"*Tercero.*—Hombre que lleva en la frente la mancha eterna de la deshonra por su conducta infame como corresponsal privado de Inman y Willis.....

"*Cuarto.*—Fautor del asesinato de un miembro del Congreso, Mr. Jonathan Cilley, de Maine.

"*Quinto.*—Hombre que ha sido sentenciado por FELON (reo de algun delito capital) á la penitenciaría del estado.

"*Sesto.*—Hombre que debe el indulto de aquella sentencia á la intervencion y activo influjo de sus amigos, muchos de los cuales están arrepentidos de haberlo hecho.

"*Séptimo.*—Hombre que se ha vendido por $52.000."

¿Quien paga, amigos, tanto dicterio, tanto insulto, tanta disfamacion? ¿Hay quien lea por gusto, y pague por leer, y aplauda tan horribles escritos? Sí; los hay, y quien se estasíe con semejantes abominaciones y las promueva, porque, dijo un poeta español,

"La política es pantano
En que la virtud naufraga,
Donde al padre y al amigo,
Y á la amante y á la hermana,
Se hefan y se maldicen,
Se desconocen y ultrajan."

Y si el mal es comun á todos los paises sube de punto en este, donde los límites de la libertad y la licencia no están bien definidos.

Por la precedente clave podrán Vds. esplicarse la estraordinaria profusion de impresos que circula con motivo de las elecciones. De Washington escriben que desde el principio de la campaña presidencial los republicanos han puesto en circulacion cuatro millones de documentos [contando con 200,000 ejemplares del discurso de Mr. Sumner] que darán como cuarenta millones de páginas. Los demócratas despachan á razon de 20,000 documentos por dia.

El partido "americano" no ha querido quedarse atrás en materia de libertad de imprenta y difusion de luces: ellos, que cargan su linterna sorda ¿cómo habian de ser los últimos? Han acusado como libelo infamatorio un folleto titulado *Asesinato de Thomas Keating* y lo han acusado por medio de.... Mr. Herbert? No; con la muerte cesó el encono y Mr. Herbert se estará ya allá por San Francisco tal vez en manos del Comité de Vigilancia. Lo han acusado por medio de Mr. Hoover, *marshall* de los Estados Unidos en el distrito federal de Columbia, porque [ostensiblemente] en el folleto se trata mal á las autoridades federales, y porque [en realidad] se quiere anular á un hombre de influjo en el partido contrario.

La autoridad federal no toma parte alguna en las elecciones por mas que del hecho anterior parezca así deducirse y la mejor prueba que puedo ofrecer á Vds. es la de que en el pueblo de Vermont se han reunido 100 votantes, 99 por el candidato republicano y 1 por el demócrata. El único disidente fué el administrador de correos, que votaba por la retencion de su destino, y eso se concibe siendo su gefe demócrata. Su gefe es el señor ministro de correos, *the Postmaster General.* Acúsasele en alta voz por esta intervencion oficiosa y se le recuerda el cúmulo de males que la del Ejecutivo ha causado en Kansas.

Apesar de las noticias que del incansable territorio se tenian sobre suspension de hostilidades un parte telegráfico de San Luis fecha del 9 asegura que los 150 hombres del general Lane han vuelto á tomar la ofensiva y atacado á Tecumseh el dia 4. No se dice cual fué el resultado. El juez Lecompte ha puesto en manos del *marshall* del territorio la órden para arrestar al general Lane y á otros agitadores y el general Smith ha dado instrucciones al coronel Cook, que manda 14 compañías en el fuerte Riley, para que preste ausilio y mano fuerte á la resolucion del juez. El nuevo gobernador ha llegado al territorio de su mando despues de haberse cruzado en el camino con su antecesor Shannon. Dícese que los partidarios de la esclavitud solo esperaban la llegada del nuevo gobernador para atacar al general Lane.

El estado de Massachusetts se ha alarmado con las noticias de Kansas y en Boston han firmado los comerciantes una representacion al gobernador con el objeto de que convoque la Legislatura para que tomando en consideracion los peligros que están corriendo las vidas y haciendas de los naturales de Massachusets que se hallan en Kansas se tomen las medidas necesarias para protegerlos competentemente. Dios no permita que se ponga en ejecucion semejante pensamiento y menos que sea imitado por los demás estados. Ese seria un llamamiento general, el toque de alarma para toda la Union.

Sigue el *Tribune* recogiendo fondos con que ausiliar á los abolicionistas, ó con que "estender la guerra civil en el territorio en gracia del fanatismo de los Greelys", como dice el *News*. De distinto modo opina el *Express*. "Quietos, dice, quietos! Vds. no lo entienden tan bien como nosotros. Todo el dinero que está yendo para Kansas es poco á nuestro modo de ver. La gente del *Tribune* tiene fama para recoger y ayudar á recoger fondos que así como así jamás llegan á manos de los patriotas para quienes se recogen. Recuérdese el de Irlanda! Los $5,132'25 desembolsados por los "amigos de la libertad" son nada en comparacion de los 30 ó 40,000 que en tiempo de entonces se reunieron para la "libertad y la humanidad."

Estos buenos consejos no impiden que se reunan fondos y fondos para todo. Ahora mismo tenemos al ancla en uno de los muelles de la ciudad al vapor *Calhoun*, que debió salir hace tres dias con 500 hombres para Walker listos y pagados con un fondo reunido al efecto. He tenido el gusto de visitar el vapor el lúnes último y admirábame de ver los contrastes de este mundo. En un costado del muelle estaba el *Calhoun* con su carga de filibusteros y en el otro el *Quaker City*, que salia para la Habana llevando á un empleado español que en aquel momento se despedia de la flor y nata de los españoles mas aferrados de esta ciudad. Pero volvamos á los filibusteros: tambien debieron salir el lúnes y no salieron, bien porque hubo alguna informalidad en la aduana, ó, lo que es mas seguro, porque el vapor no podia salir. Es una cáscara de nuez y no irian muy seguros en él los bucaneros, pudiendo suceder que el capitan temiese de tan preciosa carga cuando en la mar se conociesen los peligros á que los habia espuesto la codicia de los empresarios. Lo cierto es que se cambió de idea y saldrán mañana en el *Tennessee* que antes navegaba entre Nueva-York y la Guaira y hoy pertenece á Mr. Morgan, el sucesor universal de la Compañía de Tránsito. En el *Tennessee* irán los 500 soldados para Walker y dice el *Times* que ojalá no se arrepientan, pues con su salida ganará un 12 p 60 la policía por los pillos menos á quienes tendrá que perseguir.

Y si tiene á quien perseguir la policía! En casa no mas, para ser breves, veamos lo que pasa. Dos miembros de nuestro venerable concejo municipal, Mac Connell y Bickford, se han agarrado á las trompadas en una esquina. Bickford tenia ya muy aporre

S. A. fué recibido al apearse del coche real con los honores de ordenanza, tocando la música la marcha de infantes. El Príncipe vestia uniforme de coronel del ejército bávaro con la banda de Cárlos III y en la cabeza un casco romano.

El gobernador de la plaza, general Pierrad, y el secretario del gobierno civil, Sr. Escobar, acompañaban al príncipe desde Tembleque, y el conde de Altamira desde Barcelona. En Aranjuez habia dispuesto un elegante buffet, que no se tocó por lo tarde de su llegada á aquel sitio.

En Madrid ya, despues de un corto descanso, S. A. subió á una carretela descubierta y la comitiva se colocó en tres coches de la real casa, marchando á palacio por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol calle Mayor á entrar por el arco de la Armería. El capitan general iba á caballo al estribo derecho de la carretela de S. A., y cerraba la marcha una fuerte escolta de caballería.

El Rey salió á recibir á su futuro hermano hasta la escalera de palacio y la Reina se adelantó á su encuentro en las habitaciones reales. Llegado el Príncipe á la régia cámara, donde estaban las jóvenes hermanas del Rey, su padre, las damas de la reina, el consejo de ministros y los altos funcionarios de palacio, S. A. besó y estrechó entre las suyas la mano de su prometida esposa con visible emocion.

Despues la familia real permaneció reunida un breve espacio de tiempo, siendo llamados los ministros á las habitaciones de la reina. Mas tarde S. M. presentó tambien al príncipe á las demás personas que ocupaban la régia cámara.

A eso de las nueve el príncipe Adalberto, despues de dar gracias á SS. MM. por el recibimiento suntuoso que habian tenido la dignacion de dispensarle se retiró en el mismo órden con que habia venido al palacio de la princesa de Salm-Salm, madre que fué del duque del Infantado, en cuyo edificio tiene preparado el alojamiento. En el patio de entrada á este palacio se ven cuatro heraldos mayores del natural, ejecutados por el escultor D. José Tomás en 1833. Aunque este edificio carece de ornamentacion es muy ostentoso interiormente, y tiene un hermoso jardin y vistas deliciosas que se estienden por la Casa de Campo y bosques del Pardo hasta la sierra de Guadarrama.

Las bodas tendrán lugar, segun anunciamos, el lúnes, y en la noche del juéves, será el gran baile de palacio.

—Parece que el Sr. D. Juan Bautista Enriquez, gobernador civil que fué de Granada y mas tarde magistrado, volverá á la magistratura. Lo mismo hemos oido respecto al Sr. D. José Lorenzo Figueroa, fiscal que ha sido de la audiencia de Pamplona y distinguido publicista. Tambien se dice que el gobierno utilizará en algun puesto en Madrid los servicios del Sr. D. Javier Cavestany.

—Se ha concedido el cuartel para esta corte á los brigadieres D. José Antonio Grameren, gobernador militar que era de Santander, y D. Sisto Fajardo, de la provincia de Orense.

—El dia 19 de este mes se ha encargado del gobierno militar de Cuenca el brigadier D. Joaquin María Belloso.

—Se ha trasladado á Hellin el cuartel que en Valencia disfrutaba el brigadier D. Pedro Falcon.

—El segundo comandante que era del batallon de cazadores de Madrid, D. Claudio Gutierrez, ha sido colocado de primero de un batallon del regimiento del Príncipe.

—Ya han sido aprobadas y comunicadas á los interesados las propuestas de los cuerpos que operaron á las órdenes del general Serrano en esta corte.

—Ya se ha encargado del gobierno militar de Guadalajara el brigadier D. Ignacio Chinchilla.

—El brigadier Mellid Bolaños ha obtenido cruz de San Fernando de tercera clase.

—Los coroneles de caballería Salas y Perrotte han sido consultados para la encomienda de Isabel la Católica.

—Han obtenido la gran cruz de San Hermenegildo por estar comprendidos en el reglamento de la órden los generales Talledo y Serrano Dominguez.

—Ha sido nombrado coronel del regimiento infantería de Cantabria el Sr. D. Manuel Olaguer Feliu, que se hallaba de reemplazo en Madrid.

PUERTO-PRÍNCIPE.—Leemos en el *Fanal: Estadística.*—El movimiento que tuvo la poblacion en el mes de agosto último fué:

Matrimonios.—Blancos 6; de color 8: total 14.
Bautismos.—Blancos 92; de color 60: total 152.
Entierros.—Blancos 74; de color libres 27; id. esclavos 27: total 128.

Resultan á favor de la poblacion 21 individuos. De los 128 entierros que hubo 69 fueron de limosna.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Compañía de ópera.—La llegada de la tropa lírica ha despertado los deseos soñolientos de los filarmónicos habaneros y con mayor razon cuando han sabido que en la compañía se encuentran partes de relevante mérito. Pero por ahora, hermanos aficionados, es muy posible que hayais de contentaros solo con el olor, pues los artistas no piensan, segun nos han asegurado, trabajar durante su permanencia en la Habana. En cambio de esta mala nueva recibid una buena, aunque su realizacion no sea del todo segura. La compañía italiana debe permanecer tres meses en Méjico y terminado este compromiso vendrá á trabajar á nuestra capital siempre que las escigencias del dueño del Gran Teatro le permita esperar alguna ganancia. Es decir que la esperanza de los filarmónicos pende de la voluntad de una persona cuya generosidad para con los artistas es bien conocida. Por ella podrá medir el público las probabilidades que hay de que la compañía de la Sra. Vestvali trabaje en nuestra escena.

Barítono.—Con la compañía de ópera, y formando parte de ella, ha llegado el jóven y aplaudido barítono Héctor Barili, á quien la Habana tuvo el gusto de oir con Adelina Patti.

Bailes.—El de temporada del Cerro correspondiente á la presente semana se ha trasladado al domingo próximo.

En Puentes Grandes se celebrará tambien uno estraordinario el sábado 20.

Danza nueva.—La bella Eloisa, establecimiento de café, ha encontrado por fin su Abelardo: tal es el título de una danza que le ha sido compuesta y dedicada, sin duda por algun aficionado al fruto que dió celebridad á la Moka, y que con tan general aceptacion espende aquel establecimiento. Esta danza verá la luz pública en *la Piragua.*

Mariano.—Segun la comunicacion que á la vista tenemos en ese punto tendrá lugar en la noche del lúnes prócsimo un baile en el cual se estrenará la orquesta "El Nuevo Progreso."

Música de Gottschalk.—El acreditado almacen de los Sres. Edelmann y Cp. ha recibido varias piezas recientemente compuestas por aquel célebre pianista, y que han alcanzado la mayor aceptacion. El almacen de música citado posee la siguiente coleccion, que sin duda llamará la atencion de los admiradores del simpático Gottschalk: Jota Aragonesa, Jerusalen, Marche de nuit, Recuerdos de Andalucía, Last hope (meditacion religiosa), Banjo, fantasía sobre temas americanos.

Si será verdad!—Ya que de Gottschalk hablamos no queremos pasar en silencio las noticias que acerca de ese artista nos han comunicado los recien llegados de New-York, y que modifican bastante la que dimos en un número anterior acerca de su venida. Parece, segun personas bien enteradas, que no vendrá con Mad. de Lagrange sino con la inolvidable Adelina Patti segun contrato verificado últimamente. De todos modos es casi seguro que oiremos á principios del invierno al distinguido pianista acompañado de alguna otra notabilidad musical. Venga en buen hora, seguro del buen recibimiento que encontrará entre nosotros.

Revista de la Habana.—Esta interesante publicacion ha dado á luz su entrega 18ª, con la cual termina su quinto tomo. Es muy probable que desde la prócsima entrega adquiera *La Revista* toda la estension que ya hemos anunciado, y que será otra prueba mas de la merecida boga que alcanza.

Salvacion milagrosa.—En la tarde de ayer un pardo de 10 años de edad se cayó de la azotea de la casa que se construye en la calle de las Virtudes esquina á la del Campanario, dando sobre los andamios y yendo á pasar desde estos al suelo. Como único resultado de esa terrible caida tiene tan solo tres leves contusiones.

Consecuencias de la velocidad.—Un carruaje que iba corriendo por la calle de la Reina en direccion á la de Amistad atropelló ayer tarde á un soldado, pasándole la rueda por la pierna y brazo derecho. No podemos ménos de recomendar tanto á los caleseros como á los que van en carruaje que moderen la velocidad de su marcha, pues no es justo que por su comodidad se atropelle á los peatones [illegible] contar con los desgraciados consecuencias [illegible] á mas como á otros.

Ahogado.—En la mañana de ayer se encontró frente al muelle del Destino el cadáver de un negro que se supone ser el que dias antes iba abordo de una lancha que zozobró. Ha aparecido sin cabeza ni brazos y destrozado por los peces.

Asesinato.—A las siete y media de la noche del 16 del actual fué mortalmente herido en San Antonio el teniente del regimiento de la Reina D. Matías Villanova. Inmediatamente que tuvo noticia del hecho el Sr. comisario de policía de aquel punto procedió no solo á prestar los ausilios necesarios al herido sino tambien á apoderarse de D. Manuel Rufino Paula, natural y vecino de San Márcos, sobre el cual recaian graves sospechas, y cuya captura logró el activo comisario á los diez minutos: un puñal con su vaina y el sombrero del acusado se encontraron en el lugar del suceso. El señor alcalde mayor de aquella villa instruye con la mayor actividad las diligencias necesarias para la averiguacion completa del hecho.

Liceo.—Este instituto dispone para mañana viérnes una linda funcion dramática compuesta de la comedia *Amor y deber* y la pieza titulada *Mi secretario y yo.*

MI PROFESION DE FE.

A MI AMIGO VICTOR PATRICIO LANDALUZE, QUE NO QUIERE CASARSE, NI QUE ME CASE

No me atormentes, Patricio.
Con profesiones de fé,
Claro en la tuya se ve
Que no hay adarme de juicio.

Podrán aprobarla mil,
Mas no doy mi aprobacion
Porque la tal profesion
puede arder en un candil.

Voy á probar con razones
Que te hallas dado al demonio,
Y que solo el matrimonio
Alegra los corazones.

¡Y no quieres que me asombre
Y esa aversion no me esplique
Cuando Dios ha dicho al hombre
Que crezca y se multiplique!

Esto te hará comprender
Que tu destino es casarte;
Soltero podrás crecer
Pero no multiplicarte.

Casándote el mal remedias
Que, aquí para entre los dos
Las cosas que manda Dios
No deben hacerse á medias.

Si yo me encontrára alguna
Que cargara con mis huesos
Diera fin á mis escesos
Al probar esa fortuna.

Que yo comprendo en verdad,
Y lo juro á fé de Antonio,
Que solo en el matrimonio
Está la felicidad.

Porque sin rer sistemático
Creo que esta fiebre de amar
Se me debiera curar
Por el sistema homeopático.

¡Qué será ver á Juanito
Unido en eterno lazo,
Dando el alma en cada abrazo
Y amado hasta lo infinito!

Que me mimen, me contemplen,
Me tengan siempre en el aire
Y si por algun desaire
Me destompla que me templen.

Que yo estando bien templado
Produzco buenos sonidos
Y he de ser cuando casado
Modelo de los maridos.

Ven tú y esos solterones
Condenando el casamiento,
Que yo me afirmo en mi intento
Por muchísimas razones.

No encuentro vida mejor
Que la vida del marido;
Siempre que quiere un favor
Se lo encuentra concedido.

Mil *estremos* lo convidan
Y á su alrededor pululan:
Si uno está malo lo cuidan,
Si uno está bueno lo adulan.

Si uno se encuentra empleado
Lo ascienden en el instante
Y si acaso está cesante
Pronto se ve colocado.

Siempre encuentra algun arrimo
Si acepta las ocasiones
Y nunca le falta un *primo*
Que pague las diversiones,

Y es una cosa sencilla
El pagarle tal bromazo
Dejando lleve del brazo
A la querida *costilla.*

Despues llega un dia, Patricio,
Llega un dia que en verdad
Saca la felicidad
A los maridos de quicio.

El dia de los antojos,
De los mimos y los dengues,
El dia que á nuestros ojos
Todo es tortas y merengues.

Aquel dia que el semblante
Satisfecho da á entender
Que se encuentra la mujer
En *estado interesante.*

Despues del contento suyo
Sin trabajos, sin engorro,
Ves en tus brazos un *rorro*
Presunto heredero tuyo.

Aquí mi pluma se cae
De la mano; no prosigo:
Mi ánimo aquí decae;
Es imposible; no sigo.

Que yo no puedo pintar
Dulzuras de este calibre;
Ay! Víctor, no. Dios me libre
De empresa tal intentar.

¿Quien hay que pueda sentir
De un marido la alegría
Cuando escucha cada dia
Descientas veces decir,

Y repetir cada rato:
Dios lo sepa conservar:
Es dueño de su retrato,
No le falta mas que hablar.

Con motivo tan plausible
Vuelve el rostro á su consorte,
Dando á entender que es sensible
Al tocarle ese resorte.

Esto á la mujer recrea,
Causándole su delicia,
Y mientras él la acaricia
Ella le mima y *chiquea.*

¡Ay Víctor, no eres casado!.....
No comprendes las dulzuras
De las felices criaturas
Que gozan de tal estado.

Quiero ponerte en camino
De que sigas esa senda,
Que tú tienes tu destino
Tapado con una venda

Y en llegando á vislumbrar
Las delicias de que hablo
Te he de ver al punto dar
Por casarte todo al diablo.

Por mi parte siempre envidio
Tan satisfactorio estado
Que bastante tiempo lidio
Rendido y enamorado

Por hallar una doncella
Que aunque sea de labor
Le dé á mi maldita estrella
Una direccion mejor.

Y tú, soltero tenaz,
Haz por entrar en el gremio,
Que así vivirás en paz
Y tendrás tu justo premio.

Dios perdone en su clemencia
De no casarte el pecado
Y amenice tu escisistencia
Haciéndote buen casado,

Que yo con buenas razones
Y afectuosos conceptos
Te dedico mis afectos
Y sinceras espresiones.

Ya nada mas te atosigo:
Mi consejo ten presente
Y cuenta con este amigo
Hasta la pared de enfrente.

Juan Antonio de Calderon.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Témporas de setiembre.—Como el objeto de las témporas es que los cristianos hagan penitencia para consagrar con ella á Dios los frutos de cada estacion, y al mismo tiempo pedirle por los nuevos ministros de la Iglesia, se propone hoy en el Evangelio un modelo de verdadera contricion en la persona de Santa María Magdalena. Fué oido la absolucion de sus culpas de la boca misma del Salvador y sin embargo sabemos que pasó el resto de su vida en los ejercicios de la mas austera y rígida mortificacion.

Santos del dia.—San Genaro, ob., y comps., ms.—Este Santo fué natural de Benevento: sus virtudes y méritos al par de su ciencia le hicieron acreedor al obispado de dicha ciudad, que recibió por mandato especial del Sumo Pontífice. Era el consuelo de los afligidos y el remedio de los necesitados; y hasta los mismos gentiles quedaban prendados de su prudencia y discrecion. Su leon amigo de un jóven llamado Sodio, y por visitarle en la cárcel fué tambien preso Genaro. Despues el tirano le mandó echar en un horno encendido del que salió ileso. Le hizo padecer diferentes tormentos y por último le mandó degollar con otros compañeros en la plaza Salenna.

Tambien se mencionan á los santos Januario, ob., Testo, diác., Desiderio, lector, Socio, diác., Próculo, Eutique, Acucio, Peleo, Nilo y Elías, obs., Pomposa, vg., Félix, Constancia, Trofimo, Sebacio, Derinedontes, todos ms., Rodrigo de Silos, Secuano, Eustequio y Teodoro, ob. y confs.

FIESTAS EN SANTA.—*Mass solemne.*—En Santa Catalina al Sacramento á las 7: En la Catedral á Ntra. Sra. de Loreto á las 6 y media: la de Tercia á las 8 y cuarto en Sta. Catalina antes de manifestar: En Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, en el Sto. Cristo y en San Nicolás á las 7: En el Potosí de 7 y media á 8 á Ntra. Sra. del Rosario: en San Felipe á la Divina Pastora: En la Merced á las 7: En Guadalupe y en Regla de 7 y media á 8: En Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7: En Jesus del Monte á las 7 y media á la Patrona: En San Francisco y en las Ursulinas con renovacion á las 6: En Santa Clara á las 6 y media: En San Isidro á las 7: En San Francisco de Guanabacoa de 7 y media á 8 á la Purísima: En Santa Teresa á las 6 y media y en Jesus María de 7 á 7 y media á Ntra. Sra. del Carmen: En el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de las Mercedes á las 7 y las vísperas de la Sma. Vírgen: En el Monserrate la de la novena de 7 á 8.

Misas cantadas á San José.—El dia 19 en la T. O. de San Francisco, Sto. Domingo y Santa Teresa de 6 y media á 7: En San Isidro de 7 á 7 y media.

Solemnes.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, la Merced, Santo Domingo, San Isidro, Carraguao, Jesus del Monte, Santo Angel, Espíritu Santo, Santo Cristo con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Monserrate.—Hoy 19 del corriente á las 8 de la mañana dará principio la novena de la Sma. Vírgen de la Merced, con misa de órgano.

Culto de María.—Dia 20 de setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Guadalupe en su templo y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.		
Existencia de enfermos el 17 de setiembre....	192	205
Entrados durante dicho dia.....	13	
Salidos.....	7	11
Muertos.....	4	
Existencia el 18 de setbre. por la de cirugía...	82	191
la mañana..... ? De medicina.	112	
SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUGERES		
Existencia de enfermas el 17 de setiembre....	93	95
Entradas durante dicho dia.....	2	
Salidas.....	0	0
Muertas.....	0	
Existencia el 18 de setiembre por la mañana....		95

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 17 de setiembre.

GANADO BENEFICIADO.	NÚMERO.	MASTRA.	CARNE...	PESO. @	PESO. lb	PRECIOS POR ARROBA EN REALES SENCILLOS.		EXISTEN PARA EL DIA 18
Toros.....	99			1587	..	26		
Bueyes...	2			43	15	18	31	31
Terneros..	26			193	..	22		
Cerdos...	115	32	83	387	9	40 42		391
Carneros.	29			41	3	34 36		175
Totales...	271	32	83	2252	9			600

REMITIDOS.

En los natales del Sr. D. Genaro Iama, conde de Santa María de Loreto.

SONETO.

Varon ilustre de la patria mia,
Que en un jardin de matizadas flores,
Dejame acompañar los ruiseñores
Con mi acento en sus trinos de alegría.
Oye mi voz, la voz que sin falsía,
Ni infame adulacion pues tus honores,
De Natura hoy quisiera los primores
Para ofrecerte en tan preciado dia.
Pero no, que es en vano tal intento
Y en tan feliz y delicioso instante
Solo puedo brindarte delirante
Un lauro como yo su pensamiento,
Un pensamiento entusiasmado donde,
Celebro tu natal, querido Conde.

J. R.

Sociedad de Ntra, Sra. de Regla.

En la rifa que tuvo efecto en el baile del domingo 14 del corriente, resultaron agraciados el n. 61 con el tocador y el 1181 con el abanico. 3-17

Real y muy Ilustre Archicofradía del

Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio.—El dia 21 del corriente mes á las 8 de la mañana se celebra la festividad de domingo tercero con arreglo á los estatutos; lo que se avisa á los señores cofrades y demás fieles para su asistencia. Habana 17 de setiembre de 1856.—El secretario. 4-18

TRIBUNALES.

Para el remate de una casa quinta con su jardin, diez y seis solares y demás terrenos anexos situada en el barrio del Cerro haciendo frente su terreno á la calle de los Jardines esquina á la del Fomento y atravesando las de Embil, Recreo, Susarte y de Chaplo, retasado todo en 28,103$ 4 rs., está señalado el dia 25 del corriente á las once de la mañana en la puerta del juzgado del Sr. Alcalde mayor tercero, sito en la calle de la Horqueta núm. 10. Habana y setiembre 16 de 1856.—Br., Felipe Foruiría. 3-19

AVISOS.

El Dr. Martinez y Sanchez,

discípulo del hospital de venéreos en París, médico cirujano de la misma capital é incorporado recientemente en esta se ofrece al público y á sus amigos en todo lo concerniente á su profesion con especialidad para las enfermedades venéreas de los cuales ha hecho un estudio detenido bajo la direccion del célebre práctico Ricord. Admite consultas de 1 á 3 de la tarde en su morada calle de la Obrapía núm. 32, entre las de Aguacate y Compostela. 30-27ag

DON JOSE PARDO,

Lto. en medicina operatoria, vive calle de O-Reilly n. 25 entre Habana y Compostela donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos así como en las venéreas á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 30-23 ag

D. V. HERNANDEZ

Dr. en medicina y cirugía de la facultad de Paris, revalidado en la de la Habana, se ofrece al público y á sus amigos en la calle de San Ignacio n. 25 esquina á la de la Obrapía.

Habiendo hecho en el discurso de su carrera médica en París, un estudio completo de las enfermedades en general y especialmente de las de los ojos y de las vias urinarias con los profesores Desmarres, Civiale y Caudmond, puede ofrecer sus servicios en estos ramos á las personas que deseen su asistencia.

Las horas de consulta serán de 1 á 3 de la tarde todos los dias. 30-28t.

D. A. APPIGNANI Y MARTORELL,

Ldo. en Medicina, cirugía y dentista,

se ofrece al público y á sus amigos en todo lo que corresponde á su facultad y con especialidad para las enfermedades venéreas, herpéticas, leucorreas ó flores blancas y escorbúticas de la boca, logrando las curaciones con mucha prontitud por un método sencillo como lo tiene acreditado por la práctica adquirida por mas de veinte años.

Recibe consultas todos los dias á todas horas.
Callo de Neptuno n. 50 al lado de la peletería que hace caquina á la del Aguila. 30-5 st

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con puntualidad á donde se lo llame á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado n. 45, estramuros. 30-16St.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 48 á la de San Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 30-30 ag.

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-11 mzo.

DR. COOPAT,
DENTISTA.

Participa al público haber mudado su estudio de la calle del Obispo n. 57 á la de la Amistad n. 100, entre las de San José y Cristina. 60-17Sbre.

AVISO NUEVO.
INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra-pia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas, las afirma en su lugar y embarnece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puedo ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad:

Se vende oro batido por los dentistas, lo mas puro. 30-13S

CORNS

Hard and soft. Bunions, Callosities, and Nails Growing in the Flesh. All of which can be remedied by

C. BRODY.

30-20ag

MR. CHARLES BRODY.

a l'honneur d' annoncer au public qu' il continue d' operer toutes les maladies des pieds, et tout ce qui concerne l' art du pédicure.

S' adressez rue des Dragones n. 27. 30-20ag

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practico con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-21 ag.

COLEJIO MODELO

Calle de Neptuno entre las del Aguila y Amistad núm. 48.

El plan de enseñanza seguido en este establecimiento está dividido en primario y superior

Para el mejor régimen de las tareas y órden establecido, el colegio está dotado de tres profesores internos y cuatro externos.

El método en toda la instruccion es esplicativo.

RAMOS PRIMARIOS.—Religion, urbanidad, lectura práctica, escritura española é inglesa, aritmética teórica práctica, gramática española, geografía de la Isla, dibujo lineal.

RAMOS SUPERIORES.—Moral, ejercicios de ortología general, caligrafía ornamental, aritmética mercantil, idem superior, Matemáticas, teneduría de libros por partida doble, gramática general, retórica y composicion, geografía universal idiomas inglés, francés y latinidad, nociones generales de física y dibujo natural.

Las puertas del establecimiento estarán abiertas á cualquiera hora que se desee inspeccionar su marcha.

Se admiten pupilos y medios que gozarán de baños tibios y corrientes y esterios que serán asistidos con el paternal cariño que siempre ha distinguido al director—

Manuel Hernandez Aranda.
30-21ag

LA PROVIDENCIA,
Compañía cubana de seguros mutuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 31 de agosto $15'336,301'79
Número de suscritores 1585: de ellos 195 desde 31 de julio al 31 de agosto.
Mortalidad tenida en el trimestre hasta 31 de marzo 1 p.% ó sea un real por cada 100$ que cada suscritor tiene asegurados.

LA HEREDITARIA
Compañía cubana de seguros mutuos
SOBRE LA VIDA.

Capital en 31 de agosto..... $1'013,425.
La Direccion á cargo de D. M. de Embil, calle de los Oficios n. 42 facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores balances y boletines administrativos gratis á los que los soliciten y no los reciban los 1º y 15 de cada mes. 1º Jul.

LA PROTECTORA
Compañía general cubana de seguros mutuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS,

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL, PLAZA VIEJA, PORTAL DEL ROSARIO, Nº 83. 1Jl.

LA TUTELAR.
Compañía general española
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Es casi fabuloso el incremento que cada dia toma esta institucion contando hoy con un capital suscrito de 10,800,900$ representado por 30,862 suscritores, que se aumentarán indudablemente vista la primera liquidacion que se efectuará el año prócsimo venidero, segun circular publicada en los boletines administrativos, la que se servirán tener presente los señores suscritores á quienes corresponda percibir las utilidades del primer quinquenio, presentando su fé de vida en tiempo oportuno.

Los señores suscritores que hayan mudado de domicilio se servirán dar aviso en las oficinas de *La Tutelar*, establecida en la Calzada de Galeano n. 51. Sujetándose en caso contrario á la circular dirigida en el boletin n. 22 del 10 de marzo del corriente año. Igualmente los que no hayan pagado sus anualidades vencidas acudan á verificarlo á dichas oficinas, pues de no hacerlo quedarán sujetos á los perjuicios que les resulte.

En las mismas facilitan prospectos gratis y todos los documentos necesarios á las personas que deseen asociarse á esta benéfica institucion. 30-31Ag.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico los discípulos durante el curso llevarán los libros ordinariamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios extranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

TRIBAMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la asistencia.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapia. 30-7St.

CASA DE HUESPEDES
CALLE DE LA OBRA-PIA NUMERO 97,

entre Compostela y Aguacate.

El nuevo dueño de esta acreditada casa ha hecho en ella todas las reformas que exige la comodidad y el buen gusto. Hay hermosos cuartos á la brisa, altos y bajos con asistencia ó sin ella; una cenerada y abundante mesa redonda á las 9 de la mañana y tres y media de la tarde, y los precios de asistencia y mesa son arreglados. Tambien se despachan continuas. 8-10

GRAN HOTEL
DEL LOUVRE EN PARIS.

Este hotel situado en el centro de Paris, con vistas hácia el Louvre y sus jardines al palacio de las Tullerias, al palacio Real y á la calle de Rivoli, ofrece á los viajeros seiscientas habitaciones y salones elegantemente amueblados á precios módicos que varian desde 3 hasta 20 francos diarios. Mesa redonda á las 5 de la tarde en el magnífico salon de comer del hotel. Baños, gabinete de lectura, carruage á de alquiler y criados que hablan los principales idiomas de Europa. 6 ms. 21Jul

A los señores hacendados.

La agencia de la fundicion de los Sres. Fawcet, Preston y Cp., de Liverpool, (Inglaterra), se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 2, contiguo á la de Mercaderes, donde el ingeniero Mr. J. G. Chapman sigue contratando toda clase de maquinaria. 21-2

LA PROPIETARIA.
Compañía de seguros mútuos sobre alquileres de casas,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla en 4 de setiembre de 1856.

DIRECCION.

Calle de la Amargura n. 79 entre Cuba y San Ignacio, donde se darán gratis los Estatutos de la compañía á los que los soliciten.—Francisco P. Rodriguez. 60-7st.

Liceo de la Grande Antilla.

Centro de instruccion superior, elemental y preparatoria para toda las carreras, fundado y dirigido por D. Antonio de Piedra Castillo.

Calle del Inquisidor número 36.

Se admite un corto número de pupilos, medios y externos, para cubrir algunas plazas que han quedado vacantes.

Las clases ecsistentes en la actualidad son
Instruccion primaria superior y elemental.
Matemáticas, ingles, francés, dibujo y música.
Clase de comercio, que comprende: partida doble, aritmética mercantil con el sistema métrico, pesos, cambios, código de comercio y geografía universal.

En 1º de agosto se abrirá una clase de aleman y un curso completo de instruccion primaria normal, para los que aspiren á ser profesores.

La mejor garantía de estabilidad, órden y progreso que este plantel ofrece á los padres de familia, está indicada en su presente prosperidad, y en las simpatías que ha logrado del ilustrado público, en ménos de un año que cuenta de vida.

Reune distinguidos profesores, un escelente local provisto de cuantos ésilos son necesarios; espaciosas clases, dormitorios ventilados, y una gran Casa de Baños, de la cual pueden disfrutar los alumnos mediante un corto número de vales que reciben los aplicados, ó por una módica retribucion convenida con los Sres. padres ó encargados. 2-Jl.

NUEVO ESTABLO
DE CARRUAJES PARTICULARES.

Siempre con la buena idea de merecer las muchas distinciones con que tanto ha favorecido el público al que está situado en la calle de Luz núm. 12, entre Cuba y Damas, su dueño léjos de descansar en la confianza de tanta distincion no ha abandonado un solo momento con el fin de mantener dicho establecimiento á la altura mas recomendable cuantas mejoras le son consiguientes; no será de mejoras (en cuanto es compatible con el lujo y buen servicio) sus carruajes que aparados nuevamente con esmero y provistos de sus magníficos arreos de plata y todo lo correspondiente, presenta el mejor conjunto de decencia á que pueden estenderse las ecsigencias de cuantos tengan la necesidad de usarlos, al mismo tiempo que su tarifa económica lo recomienda á la par de cuantos establecimientos se conocen de esta clase, y sus carruajes continúan dispuestos á todas horas para entierros, bailes &c. &c.

Tambien se facilitan carruajes para llevar y traer pasajeros al ferrocarril y demás embarcaderos.

Se facilita paje con hermosa librea y jarro de plata para bautismos.

Siguen los abonos por mesa y quincena, para bodas, paseos &c.

Se alquilan caballos de silla para paseo. 15-13

LA IBERIA.

Con el título que antecede se acaba de abrir una peletería en la calle de la Muralla esquina á la de Cuba, surtida completamente de todo lo perteneciente á su ramo, y deseosos sus dueños de complacer al público hemos recibido una estensa factura de todaclase de calzados, baules, maletas, pieles, sillones y sillas de montar y cuanto pertenece á su giro, espendiéndose todo con mucha equidad. 6-17

DON ESTEBAN RAVEF que ha obtenido Real privilegio

por cinco años para un aparato de purgar azúcar de caña sin hormas ni barros, produciendo mayor cantidad y mejor calidad con grande ahorro de brazos, se hallará en la calle del Prado n. 75 café francés de Mr P. Cárlos Beauville, donde se recibirán los avisos. 30-12St

¡Aviso que interesa!

Se continúan haciendo operaciones de préstamos sobre hipotecas, alhajas, acciones de ferro-carriles, bancos y demas empresas, comprándose tambien al contado acciones de los mismos, así como legados, aseguraciones, herencias, dotes de vínculos, réditos de censos, pagarés y toda clase de créditos cobrables en esta ciudad: calle de Aguiar n. 99. 30-12 Julio

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demás academias. 30-31St.

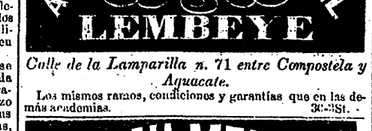

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y ALEMAN en 8 por

LECCIONES PARTICULARES.

Algebra, geometría, trigonometría, agrimensura, dibujo lineal y educacion primaria: calle de Maurique n. 98. 15-4

D. ERNESTO EDELMANN.

hijo del distinguido artista D. J. F. Edelmann y discípulo de D. P. Desverchine, se ofrece al público para la enseñanza del piano y de la armonía: calle de la Obrapia número 12, almacen de música.
16-18

LA CATALANA Y BURDELESA,

6 café de Paris,

CALLE DEL OBISPO NUMERO 86.

INTERESANTISIMO.—El dueño de este café, vinatería y cervecería, ofrece hoy al público en general y en particular á sus amigos y favorecedores, entre otras cosas, una esquisita y bien dirigida mesa á las 12 de la mañana y á la de la tarde, sin perjuicio de un abundante surtido de finas vinos y cumplido apetito: pueden autografiarse de momento á los que quieran almorzar ó comer para otra ocasion.—En la misma se despachan cafés á precios módicos.

Al ofrecer hoy de nuevo mis establecimientos y indicados dichos á nuestro al público que siempre han tenido y existe ocupándose su dueño del ramo de vinos y bebidas en general y en el dado hoy las ricas cervezas francesa á 50 rs. docena de botellas, la escocesa á 28 idem, las del Norte á 12, 16 y 20 y 24 rs. y la del país á 22 idem de botellas enteras con sus entrambos y á 12 la de medio de la misma clase. En el mismo establecimiento se encuentran ricos dátiles de Berbería á 14 rs. la libra, y cajitas de 1, 2 y 4 libras de estos, con tal primor, que bien puede captarse el afecto de cualquier niña por escrito y que sea.—Carlos Grau.
15-7

QUEDANDO REVOCADO

el poder generalísimo para pleitos que tenia otorgado al hacendado don Francisco Campos y Lopez, residente en la Habana, dejándole en la buena opinion y fama que antes gozaba y habiéndole contribuido en lugar al Ldo. don Julian Pelaez, promotor fiscal de la Alcaldía mayor primera de esta ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes pueda incumbir no alleguen ignorancia. Matanzas y setiembre 16 de 1856.—Francisco Betancourt.
3-18

DON FELIPE IGLESIAS,

hace presente al público y á sus amigos en particular, que no responde de ningun contrato que no sea celebrado por él y bajo su palabra ó firma.
4-19

MAS BARATO

QUE TODOS.

¡ EL ANTIMONOPOLISTA

DON GUILLERMO CALLAHAN,

Calle de Aguiar frente á S. Juan de Dios

SE COLOCAN CAÑERIAS DE GAS

A 4, 5 y 6 PARA ARRIBA LA VARA.

y se venden lámparas en proporcion.

Año-6 F

TALLER DE INSTALACION

de cañerías para gas,

CALLE DE AGUIAR NUMERO 80, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. Año-1º enero

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrientes, hacer el balance general de sus propiedades ó negocio para conocer ajustarse lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar ó formar cuentas, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de partícipes y division en una testamentaria, liquidar ó clasificar operaciones mercantiles, así como copiar algun libro y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir desde informará el cobrador del muelle de la nueva empresa de vapores de Regla, en la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó también en la botica calle de Mercaderes n. 87, en la inteligencia de que todo lo de ser estrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año-9 nov.

EL SIGLO,

Establo de carruajes y caballos de lujo para alquiler particular á precios ínfimos, (calle del Empedrado número 18, por el de San Juan de Dios).

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y librea correspondiente á cualquier hora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo.....$ 3—n

Por cada hora de exceso.....„ 4

Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas.....$ 2—1

Por cada hora de exceso hasta su devolucion.....„ 4

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreo y librea correspondiente á cada una de las tres primeras horas.....$ 4—2

Por cada hora de exceso.....„ 6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas.....$ 3—n

Por cada hora de exceso.....„ 4

NOTAS.

Primera.—Se le pagará paje aparado y con hermosa pareja de plata para bautismos á precios convencionales.

Segunda.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, y por las posteriores computará desde la hora del carruage, y á cada individuo que alquile se le entregará una tarjeta especificando á la hora que sale el carruage del establo para simplificar el ajuste de las horas de exceso el dinero de á cuenta.

Tercera.—Para conducir pasageros al teatro, á conciertos á la llegada del tren, para bailes, bailes ó cualquiera otro objeto especial á horas extraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Cuarta.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyano ó Regla, y si quienes los ocupan obligan al cocero á pasar de los citados puntos pagarán el alquiler lo mismo que si llevara pareja, reservándose además cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Quinta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo-Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa; esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la isla, se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo.

EL MONSERRATE,

SITO A LAS PUERTAS DEL MISMO NOMBRE.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en alquiler para uso particular y con arreglo á una moderada tarifa elegantes quitrines y tilburis de todas clases y buenos caballos de sillas. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES.—Opposite the Monserrate Gates, between O-Reilly and Obispo streets.—Superior Cuban and American carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barriere de Monserrate.—Voitures de Remise et Chèveaux á louer

SOLICITUDES.

Se compran prendas de plata y oro, vieJAS y usadas, relojes del mismo metal en el estado en que se hallen, piedras finas de todas clases y pagarés del Monte de Piedad, todo por su ajuste: calle de San Nicolás n. 108 entre las de Dragones y Zanja: el comprador se hallará en dicha casa de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
12-10Sbre.

Una señora sola, española ó francesa, de 30 á 40 años, para aya ó maestra de unas niñas fuera de esta capital. La que reuna informes satisfactorios y personas que la abonen ocurra á la calle de la Amargura n. 76.
27 ag.

A don Manuel María Mena y Ugarte para entregarle una carta: impondrán en la calle del Baratillo n. 3.
6-13

Comprar un negro general calesero y cocinero, que no pase de 25 años de edad, que tenga buena presencia y sea sano y sin tachas: calle de los Corrales n. 51 impondrán.
4-16

Dos negras, una cocinera y la otra lavandera, que duermen en el *acomodo* y que sus amos respondan de ellas: calle del Sol n. 22 entre las de la Habana y Compostela.
4-16

Un panadero y hornero que entiendo la dulcería con perfecion, desea colocarse en la ciudad ó el campo: calle de la Muralla n. 60 fonda La Catalana.
4-16

A don Ignacio García, natural de la Coruña: en la calle de la Muralla platería La Llave de Oro, n. 90 informarán.
3-17

Se imponen 600$ con todas las seguridades necesarias: calle del Sol n. 98.
4-18

Una criada cocinera y lavandera, para una corta familia, que sea jóven y formal: calle de San Nicolás n. 135.
4-17

Un criado de color, que presente buenas recomendaciones: en la peletería "La Bomba," plaza Vieja.
4-16

Tomar en alquiler un calesero de pareja, negro y esclavo: calle de Jesus María n. 8 intramuros.
4-18

Se compran dos criadas: una excelente cocinera, lavandera y planchadora, y la otra general costurera de hombre y mujer, ambas jóvenes y de buena presencia; igualmente un negrito de 10 á 12 años, propio para paje, advirtiendo que todos sean sanos y sin tachas, y sin intervencion de tercera persona: calle de las Damas n. 16 impondrán.

Un jóven bachiller en artes, que por espacio de mas de 6 años se ha dedicado á la enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios, teniendo personas respetables que abonen su conducta: posee buena letra española y enseña los ramos siguientes: escritura, aritmética, gramática, geografía, principios de matemáticas hasta ecuaciones de segundo grado, historia universal, latinidad, religion y moral y las asignaturas de la facultad de filosofía: en la botica francesa de Sta. Catalina n. 39 calle del Obispo entre Habana y Compostela informarán.
3-18

Comprar una criada que sea buena lavandera y planchadora, buena cocinera y ligera, fiel y humilde, respondiendo su amo de ella: calzada del Monte n. 487 esquina á la Quinta del Rey.
3-18

Un dependiente para una buena botica del campo: informarán en la de San Agustin, calle de la Amargura n. 70.
6-18

Comprar una venta de pan: calle de la Pieta n. 11 impondrán.
4-18

Una persona de edad solicita colocarse de portero ó bien para acompañar una persona impedida, como tambien llevar niños á un colegio, teniendo quien responda de su buena conducta: calle de Compostela n. 13 informarán.
3-18

Comprar una negra jóven, coartada en 300$, sana y sin tachas, sin ningun derecho atrasado, que se avenga á servir á una corta familia y sin intervencion de tercera persona: calle del Arsenal n. 56.
4-19

Una señora peninsular desea colocarse para amda de llaves y cuidado de una casa, entiende de costura: ó bien con una persona solá que tenga niños, en la ciudad ó el campo, teniendo personas que abonen su conducta: calle de San Ignacio núm. 26.
4-17

Una negra criandera, sin cria, que sea esclava: calle del Obispo n. 13 informarán.
4-19

Al Sr. don Manuel L. y Daroca, para un asunto de su interés: informará en la calle de St. Teresa esquina á la de Cuba el Sr. don Francisco Maravillas.
4-19

A Don Pedro Morales, natural de la ciudad de Canarias para entregarle una carta de su familia: en Matanzas tabaquería "Las tres hermanas Aragonesas," darán razon.
7-19

Una señorita francesa de buena familia y escogida educacion, que posee perfectamente el español, desea dar lecciones de este idioma y del suyo nativo, así como de toda clase de bordados, que ejecuta con la mayor perfeccion. Las personas que deseen ocuparla pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 80.
8-16

Un facultativo con conocimiento de las enfermedades de los negros, desea colocarse de médico en alguna finca: calle de la Amargura n. 11, plazuela de S. Agustin informarán.
6-17

A los padres de familia.

Un sugeto de estado casado é irreprensible conducta, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar lecciones en casas particulares á niños de ambos sexos, de religion, escritura española é inglesa, aritmética, gramática, y otros ramos que constituyan su educacion: como asimismo el dibujo y violin: congratulándose que las personas que le dispensen su confianza quedarán complacidas de su moralidad y buen comportamiento: vive calle del Sol n. 53 cuarto de las Ursulinas.
15-19

En la tienda de flores La Camelia Blanca, se ofrecen lecciones para aprendizas para enseñarlas á hacer flores: calle de la Habana n. 43 entre Obrapia y Lamparilla.

Un buen alambiquero y tonelero, inteligente en toda clase de aparatos destilatorios, desea colocarse para cualquiera punto de esta Isla, hacerse cargo de los trabajos de herrería y calderetería de alguna finca, componer ó sacentar algun aparato tanto en la parte de calderetero como de albañil, por haber asentado varias en esta Isla, darán razon en la herrería y calderetería del puente de Chavez.
6-19

Un oficial carpintero desea encontrar una colocacion para el campo: darán razon en la calle de las Lagunas n. 38 entre Campanario Viejo y Nuevo.
3-17

Un muchacho de 16 á 18 años, aclimatado y al corriente para el servicio de una casa: calle del Aguila n. 65 informarán.
4-17

Una muger blanca de 40 á 45 años, que ga personas respetables que abonen su conducta: calle de la Amargura n. 79.
4-17

Un calesero de pareja, que sea asado y abonen su conducta: calle Real de la Salud n. 15.
3-17

A DOS PESETAS

se compra la docena de botellas de Burdeos y Borgoña: calle de Aguiar n. 81.

Comprar una casa en intra ó extramuros de esta ciudad, que no esceda su valor de 1,800$: en el almacen del segundo carcelero de D. Salvador Samá en Casa-Blanca impondrán.
8-11

Uno ó dos caballos ó yeguas grandes, con preferencia del paso, propios de coches: se solicita en el Establo de Monserrate.

Cuarenta negros en alquiler para un ingenio se solicitan: calle de San Ignacio núm. 52 impondrán.
6-16

D. José de Tuya natural de Asturias, solicita á D. Manuel Roche para un asunto de su mayor interés: calle de los Oficios núm. 8, sombrerería La Marina darán razon.
4-16

Desea acomodarse una pardita jóven que entiende un poco de cocina, propia para cuidar niños y buena servienta de manos por ser muy humilde y fiel ó inteligente para el aseo de una casa: en el callejon de la Artillería núm. 1 impondrán
4-16

Una persona instruida para colocarla en el campo á enseñar unos niños, dándole todo lo necesario y una onza de sueldo al mes: en Guanabacoa plazuela de Sto. Domingo, casa n. 29 de don Sebastian Belso informarán.
3-17

Un panadero general solicita una colocacion en la ciudad ó el campo, entiende tambien el arte de cocina, cualquiera buque que vaya al estranjero y necesite puede servirse: calle de la Amargura fonda La Bella Marina impondrán.
4-17

Hombres ó mugeres blancas ó de color, libres cojer maiz en el potrero Las Mercedes ó La Ceiba del Cobre, entre los pueblos del Quivican y Buenaventura: en la calle de la Habana n. 112 cerca del Paseo de Roncali, ó en el mencionado potrero tratarán de su ajuste.
3-17

Un maestro carpintero de banco, fabricas y carretas y además entiende algo de albañilería y pintura, desea acomodarse en un ingenio ó en por meses ó mejor por año: tiene personas que lo abonen su conducta: calle de Cienfuegos n. 31 informarán á todas horas.
8 12

Un preceptor de primeras letras que por espacio de doce años ejerce su ministerio, teniendo horas desocupadas desea inverticrlas en casas particulares ó en algun establecimiento, poseyendo buena letra española é inglesa y todos los ramos elementales con toda perfecion. Tambien se hará cargo de un corto número de niños en una finca cerca de esta ciudad, teniendo quien abone su conducta: es de estado viudo y sin familia: en la calle de la Zanja núm. 61 ó de Gervasio n. 116.
4-16

HA DESAPARECIDO

desde el 15 del corriente el yucateco Faustino Tun, como de 18 años de edad, de bajo estatura, grueso, lampiño, ojos saltones: se gratificará al que lo entregue en la calzada de Buenos-Aires, cerería de don Ramon Carballo, y se reclamará contra cualquiera que lo abrigue ó oculte.
8-18

ESCLAVOS PROFUGOS.

Hace como dos meses que falta de la casa de su amo la esclava Leonor Recofet, criolla, alta, delgada, picarazada de viruelas, los ojos y la boca torcida cuando habla, anda vestida de listado y por lo regular usa zapatos de hombre: se le ha visto por las calles de la Muralla, Compostela y Callejon de la Samaritana. La persona que la capture será gratificada generosamente y la que la abrigue responderá á daños y perjuicios, y jornales: calle de la Amargura n. 53.
4-16

Hace cerca de dos meses que falta de la casa de su amo el mulato Joaquin, cocinero. Las últimas noticias que hay de él son que anda por Guanabacoa y que se hace pasar por libre: se suplica á la persona cuya buena fé haya sorprendido lo detenga y dé aviso en la calle de O-Reilly n. 24 5 97.
10-19

Falta de casa de su amo desde el dia 5 de agosto último el negro Ignacio, criollo, como de 22 años, estatura un poco mas que regular, color negro, envuelto en carnes, bien formado, poca frente, sin pelo de barba, llevó camisa blanca y pantalon algo cenizoso, (puede habérselo cambiado) tiene pelada la mitad de la cabeza hácia atrás y dice es carretero y calesero del campo, se compró el 19 de julio próximo pasado á D. Vicente Marqueti, de la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, punto titulado Gabriel: es muy factible se halle en ese partido: la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, en la calle de Jesus María n. 10, esquina á la de San Ignacio, será gratificada con 50$, así como la que lo abrigue se hará responsable á daños y perjuicios que se originen.
15-3

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático Loy, de oficio vendedor de loza, estatura regular, un poco delgado, pelo largo, dicen que su paradero es en Regla: darán razon en la calle de San Rafael n. 47, donde se abonará la captura.
5-14

Falta de la casa de su amo desde el dia 14 de agosto del corriente, el negro Pedro, de nacion congo, como de 35 años, estatura regular, color negro, envuelto en carnes, bien formado, lampiño, vestido de pantalon y camisa blanca, sombrero de buano puede haberse cambiado, él acostumbra negar su nombre y no decir quien es su amo, fué esclavo de D. Rosa M. de Ugarte: la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, en la calle de los Oficios n. 32, será gratificada con la captura, así como la que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios que se originen.
4-16

Ha desaparecido de la casa de su AMO la negrita Rosario criolla, desde el 11 del actual, de 15 á 16 años, estatura un poco crecida, color colorada, envuelta en carnes, la pica un poco grande y se oye un brazo, de dos á tres manchas pretas y cara como de hombre; lleva un tónico de listado nuevo con cuartos pequeños azules y un cordoncito en el pescuezo amarrado, con una manta de un pañuelo encarnado: el que la entregue en la calle de la Lamparilla n. 31, bodega de la Campana, se le gratificará generosamente; y el que la abrigue será responsable de daños y perjuicios.
4-16

Falta desde el dia 29 del pasado de la casa de su amo el mulato Cornelio, estatura regular y delgado, de 22 años, frente ancha, ojos chicos y hundidos, buen regular, le falta un diente en la mandíbula superior, lampiño, cara un poco chupada por falta de las muelas, tiene un lunar negro en el cachete derecho junto á la barba, va decentemente vestido y puede darse por libre, ó el haberse ido á algun partido del campo, su madre es libre y vive en la Sabanilla: además de pagarse todos los gastos de conduccion se gratificará generosamente el que lo entregue á su dueño, calle Real de Regla, panadería Las Tres Cruces.
8-16

Desde el 24 de agosto falta de la casa de su amo el negro Antonio, criollo, de oficio tabaquero, lleva licencia por dos meses, de 27 años, estatura regular, color prieto y delgado por naturaleza, anda siempre por lo regular muy asendo: el que lo entregue en la calle de la Amargura n. 35 será gratificado generosamente, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue.
8-16

Desde el 14 del que cursa falta de la casa de su amo el negro Cirilo, criollo, como de 28 años, estatura alta, envuelto en carnes, le falta un diente en la mandíbula superior, entrada calva de calvo: la persona que lo entregue ó diere razon cierta de su paradero en la calle de Dragones n. 88, panadería El Comercio de Oro, además de la captura se gratificará generosamente.
6-17

Falta de la casa de su amo hace 5 meses la negra Dolores, de nacion lucumí, es delgada, bajita, como de 30 años, tiene cortado el párpado del ojo derecho y le falta el dedo índice de la mano derecha; se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó de razon de su paradero: calle de Cuba n. 34.
5-18

Ha fugado de la casa de su amo, el negro Ramon, de oficio vendedor de loza, estatura regular, trabado, color prieto, picarazado de viruelas: impondrán calle de San Rafael n. 47 donde se abonará la captura.
4 18

Fugó de la casa de su amo la negra Andrea, de nacion gangá, color achinado, delgada y de cara chupada, lavandera, se sabe anda ganando por el barrio de Cerro, se gratificará al que la presente en la calle de la Obrapia n. 117, siendo responsable el que la oculte
4-19

Ha fugado de la casa de su amo el negro José María, de nacion congo, de oficio vendedor de loza, de estatura regular, trabado, color prieto, picarazado de viruelas, edad como de 40 años, tiene la entrada de la cabeza un poco calva: se abonará la captura al que lo presente en la calle de San Rafael n. 47.
4-19

Ha fugado el dia 14 del presente el negro Gregorio O-Farril, criollo, de 31 años, estatura regular, color negro y le falta un diente de la encia superior, no lleva licencia y si la tiene es falsa: el que lo entregue en la calle Nueva del Cristo n. 28 será gratificado generosamente.
4-18

Ha fugado de casa de su amo, calle de Acosta n. 45 el negro Patricio, de nacion gangá, de oficio calesero, lleva licencia y matrícula de tal, es trabado de cuerpo, colorado, barba canosa, y tiene un lobanillo en la barba, falta desde el dia 8 del corriente; se gratificará además de la captura.
6-19

Falta de la casa de su amo desde el dia 14 del mes próximo pasado el negro Camilo, de nacion congo, bajo de cuerpo y con una nube en el ojo derecho del cual tiene la vista perdida, se gratificará además de la captura así como responsable al que lo abrigare: calle de Antonmoco número 68.
3-19

PERDIDAS.

Se ha estraviado en la mañana del miércoles 15 del corriente el manojo de llaves del muelle de Luz á la última cuadra de la calle del Obispo, atravesando por los de los Oficios, Amargura y Compostela, un relicario esmaltado y de forma ovalada y rematado de oyalo y brillantes con un pendiente, en el que se halla el retrato de un caballero, y la persona que entregue dicha prenda en el establecimiento del Sr. Blanc, calle del Obispo número 40 entre Compostela y Habana, será gratificada con 2 onzas de oro y se prescindirá de toda averiguacion, pues no es otro el objeto que la recuperacion de la prenda, por ser un recuerdo.
6 11

Se ha estraviado la libreta del oficial de tabaquería Ignacio Castañeda, la entregaran: calle de Villegas n. 24, tabaquería.
4-18

En la noche del 17 del corriente mes, se cayó de un carruaje de 10 á 12 de la noche, un baston de caña de India con puño de marfil, regaton de plata, yendo desde Escuriza por la Alameda, calzada del Monte y Cerro: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle de Cuba n. 123 al lado de la Diana.
6-16

En el último viaje del vapor Quaker City de Nueva-York á este puerto se ha estraviado un baul marcado R. Ponce conteniendo ropa de señora, se suplica á la persona que por una casualidad lo hubiera recibido entre su equipaje, avise en la calle de Compostela n. 184 donde se darán las señas del baul y se gratificará á la persona que lo entregue.
5-16

ALQUILERES.

UNA NEGRA criandera, de 26 dias de parida y de abundante leche: calle de Chacon n. 194 tratarán de su ajuste.
4-16

UNA NEGRA buena lavandera y cocinera, de la mejor conducta y honradez (á lo que se responde): una negrita de 7 á 8 años, propia para entretener niños y servir á la mano: calle del Palomar n. 97.
4-16

UNA NEGRA general lavandera, y se vende una negrita de 16 dias de nacida, muy sanita: calle de la Lamparilla n. 53.
4-16

DOS NEGRAS, una es general lavandera en 17$ mensuales y la otra es regular cocinera en 14$: calle de la Lamparilla, esquina á la del Aguacate, bodega La Campana.

UNA CRIADA regular cocinera, servicial á la mano, muy fiel y humilde y muy pronta: calle de Compostela n. 123.
4-16

UNA ESCELENTE LAVANDERA y planchadora: una buena cocinera y dos negritas, una de 14 años y la otra de 10, agilles para todo: calzada de Galeano n. 120.
4-16

UN NEGRO criollo, buen cocinero, jóven, sin vicios y muy humilde: calle de los Corrales ó de Vives n. 30 darán razon.
4-16

PARA EL CAMPO ó la ciudad una negra de 28 años, costurera y lavandera, y sus hijos una de 4 y otra de 11, con principios de todo y propia para lo que quieran aplicarla, juntos ó separados: calle de Luz n. 46.
4-17

UNA NEGRA escelente lavandera, sana y sin tachas, con un hijo de tres años, en $15 al mes, y una criandera muy robusta, de un mes de parida, con su hijo, en $12 6 rs: tambien una negrita de 9 años de edad, con buenos principios de costura y con condicion de que no ha de salir á la calle: impondrán en la calle del Tejadillo no. 60.
3-17

UN CUARTO interior, con muebles ó sin ellos: calle de Lamparilla n. 16 entre las de Aguiar y Cuba.
3 17

CUARTOS ALTOS Y BAJOS, propios para escritorios, una familia ó caballeros solos: calle del Teniente Rey n. 12.
8-17

UN CUARTO alto muy fresco, para un caballero: calle de Chacon núm. 18 entre las de la Habana y Compostela.
4-17

UNA NEGRA buena criada de mano y general cocinera: en el cafejon de Chavez esquina á la calle de Jesus Peregrino impondrán.
4-17

UNA GENERAL COSTURERA de hombre y muger, de buen carácter: calle de Neptuno núm. 98 darán razon.
4-17

UNA BUENA lavandera y planchadora en 17$ si reune la condicion de no mandarla á la calle. Calle de Cuba esquina á la de los Cuarteles n. 148.
4-18

UNA buena cocinera, la que se dá en 14$ porque la dejen llevar su hija de un año que no le estorba nada: calle del Obispo n. 64 entre Bernaza y Villegas.
4-18

UNA escelente lavandera y planchadora: calzada de San Lázaro n. 163 entre Campanario Viejo y Porsoverancia.
4-18

UNA CRIANDERA jóven, de abundante leche, muy humilde, con 14 dias de parida y sin cria: calle de la Lamparilla n. 53.
4-18

UN MULATO calesero de una y dos bestias, jóven, muy humilde: calle de la Amargura n. 48.
4-19

UN MULATO buen cocinero y muy aseado: calle de San Miguel núm. 63 entre Manrique y Campanario Viejo.
4-19

UNA NEGRA para servir á la mano, coser y manejar niños: calle de la Lealtad n. 102 entre las de San José y San Rafael impondrán.
3-19

UN NEGRO jóven, buen calesero y responde de sus buenas cualidades su dueño: calle de Villegas n. 12.
4-19

UNA escelente cocinera de inmejorables cualidades: calle de la Muralla n. 60.
4-19

POSECIONES altas y ventiladas, con asistencia á sus ellas: calle de Neptuno n. 42.
4-19

DOS NEGRAS, una buena cocinera y otra buena criada de mano, regular cocinera y muy variñosa con los niños: calle del Obispo n. 61: en la misma se venden dos rinconeras muy baratas.
4-19

VENTA DE FINCAS.

La casa contigua al Rastro de Cerdos en el estado en que se halla, con el terreno que es anexo; que se compone de tres solares: en todo por la cantidad de cinco mil pesos al contado, y se da en este precio por realizar una sociedad. Darán razon en la calle de San Ignacio n. 21.
4-17

Un potrero de diez caballerías de superior terreno, de mano y fondo, con 5 de monte de primera, cercado de piedra, alguna arboleda, frutal, aguadas permanentes, buenos pastos, á plazos cómodos y sin contado: calzada de Galeano n. 103, entre San José y Cristina.
5-17

Una casa en la calle de San Rafael, con entrada de carruaje, 2 ventanas á la calle, 5 cuartos, patio, traspatio, caballeriza, pozo y demás menesteres: calle de la Lealtad n. 92 darán razon.
4-17

Dos casitas de madera nuevas situadas en el pueblo de Regla, calle Real n. 64, á precio moderado: tratarán de su ajuste en la calle de San Ignacio n. 38.
4-16

Un buen negocio.

Se vende ó se permuta por otra que esté situada en los barrios extramuros de esta capital, una magnífica y ventilada casa de mampostería y teja sita en la preciosa villa de San Antonio de los Baños cuya posicion integra asciende á 6100 pesos. Está en una de las mejores calles de esta villa, á cuadra y media del rio y hace frente á la que habita el Sr. Teniente Gobernador de donde se deduce que es uno de los puntos mas céntricos de esta poblacion. Tiene 22 varas de frente, y un capaz patio, donde una persona de gusto puede formar hermosos jardines con sus calles y alamedas, cuatro hermosísimos cuartos corridos, uno idem de escritorio zaguan capaz, despensa, lavadero y cocina grande y todos los accesorios que puede tener una casa para brindar completa comodidad á un familia distinta y de capital, cualquiera capitalista para ganar en ella puede á ojos cerrados hacer este negocio, advirtiendo que se preferiria la permuta á la venta: darán razon en la Agencia n. 2 de D. Andrés Masor, sita en la calle del Obispo, cuadra inmediata á la Plaza de Armas de esa capital, n. 6.
4-18

Por ausentarse su dueño se vende una estancia de una caballería y diez cordeles de terreno inmejorable, situada en la calzada de San Agustin y muy inmediata á la calzada de Santiago distando menos de dos leguas de la capital y con calzada hasta la puerta de la casa. Esta es muy cómoda, fresca y saludable, de mampostería y teja con todas las fábricas accesorias, como barracon, cochera, caballeriza etc. Un pozo muy fecundo agua muy saludable y necesaria. Tiene un hermoso gallinero, chiqueros y demás cosas para animales, muchísimos árboles frutales escogidos, platanales, jardin y un arroyo cerca de la casa en el que puede hacerse un hermoso baño. En fin reune cuantas comodidades pueden apetecer en una finca de recreo. Se dará con destinato equidad y con buenas condiciones: darán razon y mas pormenores en la Confitería de la Marina.
18

La casa calle del Trocadero n. 59, acabada de fabricar, de mampostería y azotea, entrada de carruage y once posiciones altas y bajas, dos pajas de agua, caballeriza y demás necesario para una larga familia, ó se cambia por otra ó otras dos mas chicas aunque sean de tablas: calle del Morro n. 56 impondrán.
15-9

En 300$ se da un pedazo de terreno con 8 vs. de frente y 25 de fondo, con 6 cuartos de tablas y tejas en el estado que se halla libre de gravámen, situado en el tercer distrito: calle de los Corrales n. 186 y en la calle de San Rafael n. 31 impondrán.
6-14

Por ausentarse su dueño para la Península, se enagenan dos casas juntas, de cantería y mampostería, nuevas, frescas y ventiladas, calle de Sta. Rosa n. 105 y 106 en Regla: darán razon en el callejon de San Agustin esquina á la plaza de toros, en la sastrería, de 8 á 9 de la mañana. Pasen á verlas y verán cosa buena.
4-15

Tres magníficas casas de mampostería y azotea, en la calle de la Lealtad, números 23, 25 y 27, terreno propio y se dan baratas para arreglar una liquidacion: Darán razon en la calle de la Habana n. 172.
8-18

Por enfermedad del dueño, se vende la casita de ruedas situada en las afueras de la puerta de la Punta, es de las mejores en su clase: en la misma tratarán de su ajuste. Tambien se arrienda.
4-18

Un terreno de 72 varas de frente y 40 de fondo, situado en la calle de Gloria, esquina á la del Rastro: impondrán en la calle del Aguila, n. 188.
4-18

Con equidad el todo, por mitad ó por partes un hermoso terreno que hace frente á cuatro calles, situado en el Cerro, entre las calles de Pijirigua y Sta. Teresa, compuesto de 5782 varas planas, es á propósito para una quinta de recreo y se halla á una cuadra del paradero de los ómnibus y á media de la zanja real y á las calzadas por su frente y costado: impondrán en la calle del Prado n. 112, ó en la calzada de Jesus del Monte n. 158.
4-16

La casa calle de los Corrales n. 141, de mampostería, azotea y teja, produce 31$ mensuales y se da en 2500$: calle de Acosta n. 71.
4-19

Varias casas de mampostería y tejas, tambien una cindadela de cantería, mampostería y tejas, todas bien situadas y productivas, en precios bastante equitativos: calle de la Reina n. 122.
4-19

DE ESCLAVOS.

Un negrito criollo de 15 años, sano y sin tachas, general en el servicio de mano: darán razon en la calle de los Oficios n. 7.
3-12

Una negra de nacion por haber pedido papel escelente, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, en la cantidad de 200$ libres para el vendedor sin accion á rehedivitoria como se compró, advirtiendo que se da á prueba por cinco, seis ó ocho dias y en caso que no le convenga al comprador ecsige su dueño un peso diario de jornal: calle del general Enna n. 3 inmediato á la plaza de armas.
6 13

Una mulata criolla de 25 años, es lavandera, planchadora y cocinera, sabe cuidar enfermos, no ha conocido otro amo por haber nacido en la casa, se enagena á peticion suya: tratarán de su precio y demás pormenores en la calle del Prado núm. 11.
12-11

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora servicial de mano, con dos hijos uno de cinco años y el otro de cuatro meses: calle de Aguiar n. 47 impondrán.
6-13

Veinte negros acabados de llegar de un cafetal, y entre ellos hay 6 hembras que no pasan de 24 años, y un negro de 24 años, sombrerero, otro de 30 años, general dulcero, que ha estado ganando 30$ al mes en una dulcería; una negra de arrogante presencia, de 24 años, lavandera y cocinera; un mulatico de 11 años; un tabaquero de 28 años que está relajado y paga un peso diario, todos porque se ausenta su amo: calle de San Isidro n. 78.
3-14

Una negra de arrogante presencia de 21 años de edad, buena lavandera, regular cocinera, servicial de mano en la cantidad de 700$ libres para el vendedor sana y sin tachas y sin accion á rehedivitoria como es costumbre; tambien una negrita de 11 años de edad muy bonita, sana y sin tachas, en la cantidad de 34 onzas libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123.
4-16

Una negra de 25 años, muy buena lavandera y de buenas costumbres, al uso del dia, por haberse comprado así: calle de Bayona número 13 tratarán de su ajuste.
4-17

Negros de campo buenos ganancia recien llegados de vuelta arriba de buena figura y sanos, y un escelente calesero y cocinero muy jóven: calle de San Rafael n. 10 sombrerería.
4-16

Una negra de nacion, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana, sin tachas y muy humilde, en 65$ libres para el vendedor: estramuros calle de Manrique n. 25 impondrán.
4-16

Una negra criolla de 25 años de oficio lavandera, planchadora, buena cocinera, regular en costura y escelente servicial de mano, robusta, sana y sin tachas; y se compran dos negras jóvenes: calle de Cuba n. 48.
4-16

Dos negras de campo, sanas y robustas: calle de Bernaza n. 93.
6-14

Por necesitarse el dinero una negra de toda confianza, en 28 onzas libres para el vendedor, es general lavandera, planchadora y regular cocinera: calle del Tejadillo n. 51.
4-16

Una escelente mulata de 23 años, sobresaliente lavandera y mejor planchadora, buena cocinera y fina criada de mano, inteligente para la asistencia de enfermos, criada de toda confianza, fiel y cariñosa con sus amos, en 900$ libres para el vendedor y aunque sana y sin tachas se vende sin fiador á rehibitoria si cuanto menor, por haberse comprado así, y se dará á precio por tres dias si acomoda el precio pues no se rebaja: calle de Acosta n. 86.
3 17

Un negro escelente cocinero y zapatero de señora, de nacion, como de 34 años; dos negras, una de 22 años, buena costurera y lavandera, regular cocinera; la otra de 23 años, buena lavandera y cocinera, con su cria de dos meses, propia para criandera por su buena y abundante leche y que en 18 años no ha conocido otro dueño: calle de Luz n. 66.
4 16

Doce negros de nacion, propiamente de ingenio y que entienden tambien de cafetal por haber estado trabajando en una y otra finca, ocho varones y cuatro hembras, Agiles para toda clase de trabajos: en la fonda que fué de D. Manuel Poncho detrás de la casa de Aldama pueden verse.
4 17

Una negra de 21 años, de arrogante presencia, muy robusta, buena lavandera, planchadora y cocinera, sabe coser su ropa, buena servicial de mano, sumamente humilde y de toda confianza, en 750$ libres para el vendedor, sin reponder por no estar en uso, advirtiendo que está asegurada de vida: calle de la Industria n. 124.
4-17

Una negra lavandera, cocinera y costurera, sana y sin tachas: calle de O-Reilly n. 31.
4-18

Un negro jóven calesero, y regular cocinero en 8.0 pesos libres para el vendedor, sano y sin tachas: calzada del Cerro n. 10 pasado el Consulado.
5-17
4-18

Para el campo ó la ciudad una negra lucumí, de arrogante figura, escelente lavandera, planchadora y cocinera. Calle del Tejadillo núm. 51.
4-18

Juntos ó separados dos mulatric